



# **PLAN ESTADÍSTICO TERRITORIAL**

## **DEL MUNICIPIO DE PALMIRA**

### **2025-2028**



**ALCALDÍA  
DE PALMIRA**

## **MUNICIPIO DE PALMIRA**

**Víctor Manuel Ramos Vergara**  
Alcalde Municipal

**Jesús David Perdomo Jacanamejoy**  
Secretario de Planeación

**Yessica Vallejo Cataño**  
Subsecretaria de Planeación Socioeconómica y Estratégica

### **Equipo Coordinador Plan Estadístico Territorial**

**Cindy Dayana López Péncue**  
Subsecretaría de Planeación Socioeconómica  
y Estratégica

**Shirley Andrea Jiménez Pizarro**  
Subsecretaría de Planeación Socioeconómica  
y Estratégica

### **Equipo Técnico de Apoyo**

**Julián Andrés Escobar Rojas**  
Subsecretaría de Planeación Territorial

**David Eduardo Ospina Rico**  
Subsecretaría de Planeación Socioeconómica  
y Estratégica

**Bayron Quintero Mallungo**  
Subsecretaría de Planeación Socioeconómica  
y Estratégica

**Sonia Patricia Arévalo Burbano**  
Subsecretaría de Planeación Socioeconómica  
y Estratégica

**Equipos Profesionales y de apoyo de las  
Secretarías de Despacho**

**Equipo Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE**  
Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización - DIRPEN

## TABLA DE CONTENIDO

1.	SISTEMA ESTADÍSTICO TERRITORIAL.....	10
1.1	Marco Conceptual.....	10
1.2	Marco Metodológico.....	11
1.2.1	Preparación.....	12
1.2.2	Identificación, recolección y organización de información.....	12
1.2.3	Consolidación y validación de la información recolectada .....	13
1.2.4	Diagnóstico .....	13
1.2.5	Elaboración de la parte estratégica.....	13
1.2.6	Socialización, aprobación y difusión .....	13
1.3	Ecosistema de Datos Territorial del Municipio de Palmira .....	13
1.3.1	Sistema Municipal.....	31
1.3.2	Sistema Departamental.....	32
1.3.3	Sistema Nacional .....	32
1.4	Alcance y finalidad .....	32
2	DIAGNÓSTICO DE LA ACTIVIDAD ESTADÍSTICA EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA .....	34
2.1	Antecedentes estadísticos en el la Alcaldía de Palmira .....	34
2.1.1	Infraestructura de Datos Espaciales- IDE .....	36
2.1.2	Visores de datos y tableros de control .....	39
2.2	Identificación de la oferta de información.....	42
2.2.1	Operaciones Estadísticas .....	43
2.2.2	Indicadores .....	46
2.2.3	Batería base de indicadores .....	49
2.2.4	Análisis sobre Indicadores del Plan de Desarrollo Municipal vigente 2024 – 2027 .....	50
2.2.5	Registros Administrativos - RR.AA .....	51
1.1.1	Identificación de la demanda de información estadística .....	53

2.3	Análisis de Resultados de medición de la PGIE “Política de la Gestión de la Información Estadística” en base al ICET (Índice de Capacidad Estadística Territorial) .....	54
2.4	Satisfacción de usuarios .....	59
2.4.1	Accesibilidad .....	59
2.4.2	Oportunidad .....	61
2.4.3	Relevancia .....	62
2.5	Análisis de la caracterización de la información.....	62
3	COMPONENTE ESTRATÉGICO DEL PLAN ESTADÍSTICO TERRITORIAL .....	64
3.1	Objetivo general:.....	65
3.2	Objetivos específicos .....	65
3.3	Estrategias del Plan de Acción .....	67
3.3.1	Estrategia 1: Evaluar las necesidades de capacitación en el tema estadístico, equipar y motivar al talento humano para que utilice las herramientas estadísticas de manera efectiva y contribuya al desarrollo del municipio. ....	67
3.3.2	Estrategia 2: Difundir el uso de la información estadística y herramientas tecnológicas ofrecidas por la Alcaldía y los demás actores, empleando para ello los diferentes mecanismos de comunicación y de este modo involucrar productores y usuarios del ecosistema de datos. 67	
3.3.3	Estrategia 3: Difundir e implementar las metodologías y lineamientos del DANE para mejorar la calidad de la información estadística producida en el municipio .....	68
3.3.4	Estrategia 4: Desarrollar acciones encaminadas a generar una correcta organización y documentación de la oferta de informaciones estadísticas y geográficas producidas por los actores del ecosistema de datos.....	69
3.3.5	Estrategia 5: Articular intra e interinstitucionalmente para la difusión e intercambio oportuno de información .....	69
3.4	Socialización, aprobación y difusión .....	70
3.5	Instrumentos de seguimiento y evaluación al Plan Estadístico Territorial.....	70
4	CONCLUSIONES .....	77
5	BIBLIOGRAFIA.....	78

## TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Representación gráfica ecosistema de datos nacional	10
Ilustración 2. Subfases de la formulación del PET	12
Ilustración 3. Ecosistema de Datos del Municipio de Palmira	15
Ilustración 4. Ecosistema de datos de actores participantes	30
Ilustración 5. Dependencias de la Alcaldía municipal de Palmira	31
Ilustración 6. Ejes temáticos de trabajo	35
Ilustración 7. Geovisor IDEP	36
Ilustración 8. Geovisor consulta geográfica de uso del suelo	37
Ilustración 9. Resumen consulta geográfica de uso del suelo	38
Ilustración 10. Portal de datos IDEATE	38
Ilustración 11 . Sectores incluidos <i>en la herramienta Estadísticas Sectoriales</i>	39
Ilustración 12. Tablero de control CIADPAL	40
Ilustración 13. Tablero de control de accidentalidad	40
Ilustración 14. <i>Avance del tablero de control de la Secretaría de Salud</i>	41
Ilustración 15. Tablero de control del banco de licitaciones abiertas	42
Ilustración 16. Tema de las OO.EE	43
Ilustración 17. Actores productores de las OO.EE	44
Ilustración 18. Metodología estadística de las OO.EE	45
Ilustración 19. Estado de difusión de las OO.EE	45
Ilustración 20. Documentos de las OO.EE	46
Ilustración 21. Tema de los indicadores	48
Ilustración 22. Documentación de los indicadores	49
Ilustración 23. Resultados preliminares batería base 2020-2024	50
Ilustración 24. Indicadores PDM	51
Ilustración 25. Temas desarrollados en los registros administrativos	52
Ilustración 26. Documentos de los registros administrativos	53
Ilustración 27. Grado de satisfacción de la demanda de información	54
Ilustración 28. Puntaje ICET, año 2024, Alcaldía de Palmira	55
Ilustración 29. Puntuación de las dimensiones acorde con el ICET, año 2022	55
Ilustración 30. Entorno institucional- ICET	56
Ilustración 31. Dimensión de metodología estadística – ICET, subdimensión aprovechamiento de registros administrativos	57
Ilustración 32. Subdimensión operaciones estadística - ICET	58
Ilustración 33. Dimensión de accesibilidad y uso	59
Ilustración 34. Nivel de satisfacción frente a la facilidad para ubicar o consultar la información difundida en la entidad	60
Ilustración 35. Nivel de satisfacción frente a los medios de difusión empleados por la entidad	61

Ilustración 36. Grado de oportunidad frente a la información estadística	61
Ilustración 37. Relevancia de los indicadores	62
Ilustración 38. Árbol de problemas	63
Ilustración 39. Árbol de objetivos	66

## TABLAS

Tabla 1. Ecosistema de datos del municipio de Palmira	16
Tabla 2. Tipología de la oferta de información estadística	43
Tabla 3. Relación de la cantidad de indicadores producidos y su fuente	47

## PRESENTACIÓN

La Alcaldía Municipal de Palmira, como miembro del Sistema Estadístico Nacional (SEN) y en cumplimiento de las disposiciones consagradas en la Ley 2335 de 2023 “Ley de Estadísticas Oficiales de Colombia” pretende fortalecer su gestión estadística mediante la identificación y organización de información, acogiéndose a la metodología definida por el SEN mediante la aplicación de los lineamientos técnicos brindados.

Actualmente, se desarrolla un proceso dinámico de implementación, seguimiento y evaluación de la Política de Gestión de la Información Estadística. Esta etapa representa una oportunidad única para construir un sistema de información robusto que permita tomar decisiones más acertadas y medir con precisión el impacto de las acciones. Al fortalecer la capacidad de generar y utilizar datos de calidad, estaremos mejor preparados para optimizar la gestión de los programas locales y alcanzar los objetivos del municipio de Palmira

En consecuencia, el municipio de Palmira requiere desarrollar el Plan Estadístico Territorial (PET), el cual según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obedece a “(...) un instrumento de planeación territorial e insumo para el desarrollo de la gestión pública (...). Se espera que el PET genere lineamientos para una adecuada planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas; de igual manera permitirá la identificación clara de las necesidades de información estadística a nivel interno y externo; de este modo se evitarán reprocesos entre dependencias y otros actores. Como resultado se obtendrán bases de datos estadísticos que muestren la realidad y que permita ver un panorama completo que facilite el seguimiento al impacto de la Gestión Pública, destacando la importancia de la recopilación, análisis y visualización de los datos estadísticos.

## INTRODUCCIÓN

El municipio de Palmira enfrenta el desafío de organizar la información estadística dispersa, fragmentada y desactualizada. En respuesta a esta necesidad, se ha creado el Plan Estadístico Territorial (PET) de Palmira, un instrumento de planificación que ofrece un marco estratégico para fortalecer la producción, análisis, difusión y utilización de datos estadísticos y geográficos.

El PET tiene como objetivo generar información relevante, oportuna y confiable que facilite la toma de decisiones basada en evidencias, fomente la transparencia y mejore el seguimiento y evaluación de los programas y proyectos municipales. Para garantizar el éxito de este Plan, se espera la activa participación de todas las dependencias de la alcaldía municipal, la comunidad, la academia y el sector privado; así mismo la implementación de la Política de Gestión de la Información Estadística quedó involucrada en una estrategia del Plan de Desarrollo Palmira ejemplar, Palmira para todos 2024 – 2027. Dicha estrategia pretende “Brindar asistencias técnicas, orientaciones metodológicas y la administración del sistema de información y datos estadísticos para el análisis territorial (IDEATE), que permitan su uso y aprovechamiento para la toma de decisiones, promoviendo la cultura estadística territorial, con base en los lineamientos de la política de gestión de la información estadística”

En la formulación del PET, se contó con el apoyo del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), que actúa como la Autoridad Estadística Nacional. En este sentido, se adoptaron las directrices del Sistema Estadístico Nacional (SEN), las cuales se encuentran proporcionadas en la metodología para el desarrollo de planes estadísticos en su versión 2020.

De acuerdo con la metodología del SEN, los Planes Estadísticos deben abarcar cuatro fases: evaluación, formulación, implementación; seguimiento y evaluación. Durante la fase de formulación presentada en este documento, se definieron el alcance, los objetivos, los actores involucrados y se elaboró un plan de trabajo. Posteriormente, se llevó a cabo la recolección de información sobre la oferta y demanda de datos, lo cual sirvió como insumo para generar un diagnóstico sobre el estado de la actividad estadística, y, finalmente, se estableció un plan de acción. Es fundamental socializar y difundir el documento del PET entre los diferentes actores.

Como resultado del diagnóstico, el plan de acción se orienta a resolver las falencias relacionadas con el uso y disposición de la información estadística y geográfica generada en el territorio mediante el desarrollo de 5 estrategias.

# Capítulo 1

# Sistema Estadístico Territorial

---



estadística estratégica para su desarrollo integral. (Departamento Administrativo Nacional Estadístico, 2021)

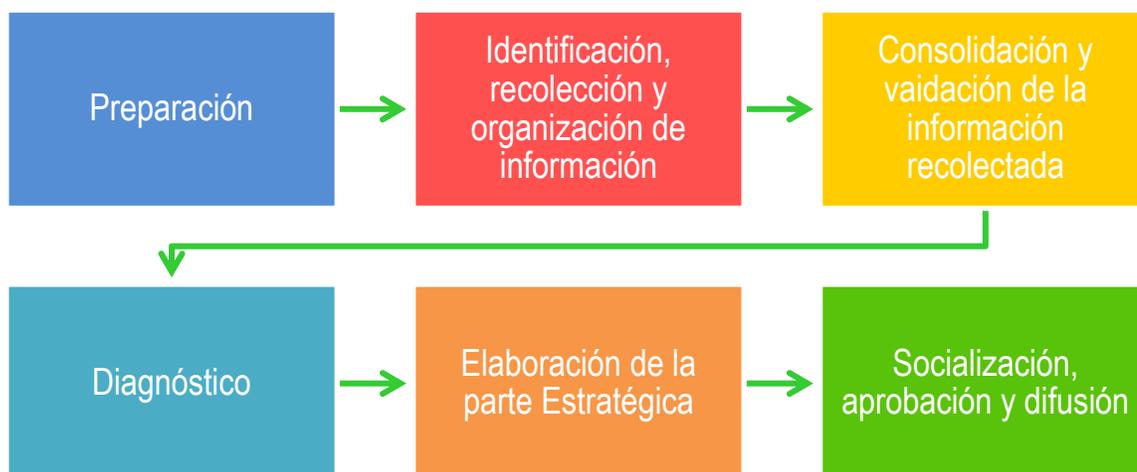
- **Indicadores estratégicos:** expresión cuantitativa o cualitativa observable que permite controlar el efecto generado en los beneficiarios por los bienes y servicios recibidos y que es medido a través de los cambios de percepción, conocimiento y condiciones de bienestar. (Departamento Administrativo Nacional Estadístico, 2021)
- **Registro administrativo:** conjunto de datos que contiene la información recogida y conservada por entidades y organizaciones en el cumplimiento de sus funciones o competencias misionales u objetos sociales. De igual forma, se consideran registros administrativos las bases de datos con identificadores únicos asociados a números de identificación personal, números de identificación tributaria u otros, los datos geográficos que permitan identificar o ubicar espacialmente los datos, así como los listados de unidades y transacciones administrados por los miembros del SEN. (Congreso de la República de Colombia, 2023)
- **Operación estadística:** conjunto de procesos y actividades que comprende la identificación de necesidades, diseño, construcción, recolección/acopio, procesamiento, análisis, difusión y evaluación, el cual conduce a la producción de información estadística sobre un tema de interés nacional y/o territorial. (Congreso de la República de Colombia, 2023)
- **Proceso estadístico:** es el conjunto sistemático de actividades encaminadas a la producción de estadísticas, entre las cuales están comprendidas la detección de necesidades de información, el diseño, la construcción, la recolección, el procesamiento, el análisis, la difusión y la evaluación. (Congreso de la República de Colombia, 2023)
- **Plan estadístico:** instrumento técnico de planeación estadística que es aplicable en el ámbito nacional, territorial, sectorial e institucional y que facilita la implementación, el seguimiento y la evaluación de objetivos, estrategias, acciones y metas, a partir de la identificación de fortalezas y debilidades de la actividad estadística. (Departamento Administrativo Nacional Estadístico, 2021)

## 1.2 Marco Metodológico

Acorde con la metodología Para el Desarrollo de Planes Estadísticos del Sistema Nacional Estadístico – (SEN), los Planes Estadísticos deben agotar 4 fases: evaluación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación.

Como se observa en la ilustración 2, la formulación obedece a la fase en la cual se define el alcance, la finalidad, identificación de actores, elaboración del plan de trabajo; posteriormente se realizó una recolección de información correspondiente a la oferta y demanda, lo anterior como insumo para generar un diagnóstico sobre el estado de la actividad estadística para finalmente obtener un plan de acción. Además se debe socializar el documento del PET con los diferentes actores.

Ilustración 2. Subfases de la formulación del PET



*Nota: adaptado a partir de SEN (2020)*

### 1.3 Preparación

En esta subfase se identificaron los actores del ecosistema de datos determinando su correspondencia a nivel nacional, departamental o municipal; además se clasificaron, como usuarios, productores y usuarios – productores. Además, se determinó el alcance del PET y se adaptaron los instrumentos de recolección para operaciones estadísticas, registros administrativos, indicadores, demandas de información y satisfacción de usuarios.

#### 1.3.1 Identificación, recolección y organización de información

A través de diligenciamientos asistidos a los diferentes actores del ecosistema de datos, se diligenciaron los formularios de oferta y demanda que se relacionan a continuación:

- Formulario F1 Caracterización de operaciones estadísticas indicadores (aplicado a productores de información estadística)
- Formulario F2 Caracterización de la demanda (aplicado a usuarios de información estadística)
- Formulario F3 Caracterización de registros administrativos (aplicado a productores de información estadística)
- Anexo Formulario de satisfacción de Usuarios de información estadística

- Anexo 2 Caracterización de indicadores (aplicado a productores de información estadística)

### **1.3.2 Consolidación y validación de la información recolectada**

Al finalizar la recolección de oferta y demanda de información estadística, se realizó la consolidación de las bases de datos de oferta y demanda de información estadística, las cuales fueron revisadas y validadas por el equipo coordinador.

### **1.3.3 Diagnóstico**

La información validada obtenida de las bases de datos, fue el insumo principal para realizar el análisis de los resultados y proceder con la construcción del diagnóstico que determinó el estado actual de la actividad estadística a nivel Municipal.

### **1.3.4 Elaboración de la parte estratégica**

Basados en la información consolidada en el diagnóstico, se realizará el acompañamiento técnico acorde con la identificación de requerimientos de cada uno de los actores, mejorando las relaciones y fortaleciendo capacidades y habilidades de los mismos, lo anterior en el marco del desarrollo del plan de acción que hace parte integral del presente Plan.

### **1.3.5 Socialización, aprobación y difusión**

Se realizarán actividades de socialización del PET con los diferentes actores y se informará sobre las responsabilidades adquiridas como actores. Por otro lado, la aprobación del Plan se efectuó en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño

En cuanto difusión, se realizarán eventos para tal fin, a los cuales se invitaran los diferentes actores, además la difusión se realizará en la página web de la Alcaldía y las redes sociales, lo anterior en el marco de la estrategia de comunicación.

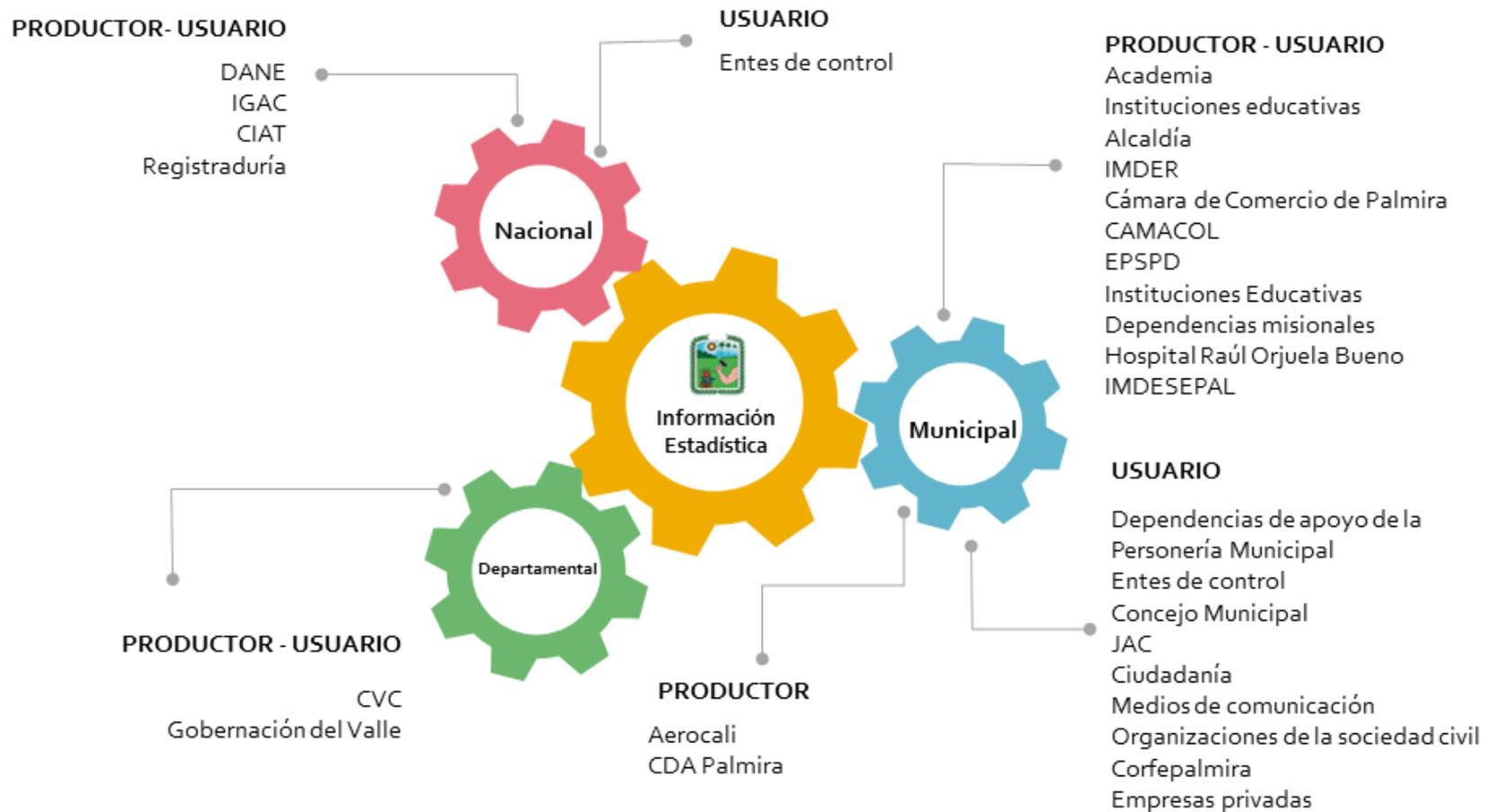
## **1.4 Ecosistema de Datos Territorial del Municipio de Palmira**

El municipio de Palmira reconocido a nivel nacional por ser la Capital Agrícola de Colombia, desarrolla como actividades económicas principalmente las enmarcadas en la agricultura, la ganadería, la industria, el comercio y la minería (Universidad Pontificia Bolivariana, s/f). Bajo el contexto anterior, el municipio cuenta con un alto potencial estadístico ya que sobre su territorio interactúan diversos sectores produciendo datos que de llegarse a procesar generarían información valiosa para el sur Occidente del País.

De acuerdo con lo anterior, en la subfase de preparación del Plan Estadístico Territorial, se procuró identificar la mayor proporción de actores del ecosistema de datos Municipal (ver ilustración 3),

involucrando la dependencias de la Alcaldía, entes descentralizados y empresas privadas. A continuación se representan los actores y su rol dentro del ecosistema de datos municipal:

Ilustración 3. Ecosistema de Datos del Municipio de Palmira



*Nota. Ecosistema de datos del municipio de Palmira, elaboración propia*

Tabla 1. Ecosistema de datos del municipio de Palmira

NIVEL DE ECOSISTEMA DE DATOS	NOMBRE DE LA ENTIDAD	LABOR QUE EJERCE	NATURALEZA DE LA ENTIDAD (PÚBLICA O PRIVADA)	ROL
Sistema municipal	Secretaria Agropecuaria	La Secretaría Agropecuaria trabaja en la promoción de políticas y programas que impulsen el desarrollo integral de las zonas rurales del municipio, fomentando la producción agropecuaria, la seguridad alimentaria y la generación de empleo en el campo	Pública	Productor / usuario
Sistema municipal	Secretaría de Cultura	La Secretaría de Cultura promueve diversas manifestaciones culturales, como música, danza, teatro, artes plásticas, literatura y folclore, tanto a nivel local como regional. Organiza eventos, festivales y actividades culturales que fomentan la participación ciudadana y enriquecen la vida cultural del municipio.	Pública	Productor / usuario
Sistema municipal	Secretaría de Educación	Responsable de la gestión y supervisión de la educación pública en Palmira, incluyendo la administración de instituciones educativas y la implementación de programas educativos para garantizar una educación de calidad.	Pública	Productor / usuario

NIVEL DE ECOSISTEMA DE DATOS	NOMBRE DE LA ENTIDAD	LABOR QUE EJERCE	NATURALEZA DE LA ENTIDAD (PÚBLICA O PRIVADA)	ROL
Sistema municipal	Secretaría de Gobierno	La Secretaría de Gobierno trabaja para garantizar el buen funcionamiento de la administración municipal, coordinando las relaciones entre las diferentes dependencias y entidades del gobierno local para asegurar la eficacia en la prestación de servicios y el cumplimiento de los objetivos municipales.	Pública	Productor / usuario
Sistema municipal	Secretaría de Hacienda	Responsable de la gestión financiera y presupuestaria del municipio, incluyendo la recaudación de impuestos, la administración de recursos y la elaboración de presupuestos para el desarrollo local.	Pública	Productor / usuario
Sistema municipal	Secretaría de Planeación	La Secretaría de Planeación se encarga entre otros de la planificación socioeconómica y territorial de Palmira, de formular, ejecutar y hacer seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal y al Plan de Ordenamiento Territorial, desarrollar estudios que permitan entender la realidad del municipio para proponer soluciones adecuadas para los ciudadanos.	Pública	Productor / usuario

NIVEL DE ECOSISTEMA DE DATOS	NOMBRE DE LA ENTIDAD	LABOR QUE EJERCE	NATURALEZA DE LA ENTIDAD (PÚBLICA O PRIVADA)	ROL
Sistema municipal	Secretaría de Salud	Encargada de formular y ejecutar políticas de salud pública, promoción de la salud, prevención de enfermedades y atención médica en el municipio, velando por el bienestar y la salud de la población.	Pública	Productor / usuario
Sistema municipal	Secretaría de Seguridad y Convivencia	La Secretaría es responsable de formular estrategias integrales de seguridad ciudadana en colaboración con otras entidades gubernamentales, fuerzas de seguridad, organizaciones civiles y la comunidad en general. Estas políticas buscan prevenir el delito, reducir la violencia y promover la tranquilidad en el municipio.	Pública	Productor / usuario
Sistema municipal	Secretaría de Tránsito	La Secretaría de Tránsito establece normativas y reglamentos relacionados con la circulación vehicular y peatonal en el municipio, como señalización vial, semáforos, zonas de estacionamiento, entre otros. Esta regulación tiene como objetivo garantizar la seguridad vial y el orden en las vías.	Pública	Productor / usuario
Sistema municipal	Secretaría General	Despliega una amplia gama de funciones para asegurar el adecuado funcionamiento administrativo y legal del municipio. Desde proporcionar asesoramiento jurídico y	Pública	Productor / usuario

NIVEL DE ECOSISTEMA DE DATOS	NOMBRE DE LA ENTIDAD	LABOR QUE EJERCE	NATURALEZA DE LA ENTIDAD (PÚBLICA O PRIVADA)	ROL
		<p>coordinar actividades administrativas hasta supervisar la ejecución de decisiones municipales, gestionar documentos oficiales, facilitar la atención ciudadana y coordinar eventos institucionales, la Secretaría General desempeña un papel fundamental en el apoyo a la gestión municipal y en el fortalecimiento de las relaciones institucionales dentro y fuera del municipio.</p>		
Sistema municipal	Secretaría Jurídica	<p>Tiene como responsabilidad principal brindar asesoramiento legal integral a la administración municipal, abarcando aspectos normativos, contratos, litigios y demás asuntos legales. Además, coordina la representación legal del municipio, asegura el cumplimiento de las disposiciones legales en todas las actuaciones municipales y participa en la elaboración y revisión de normativas locales. Su labor se centra en garantizar el correcto funcionamiento jurídico-administrativo del gobierno local, protegiendo los intereses municipales y promoviendo el apego a la legalidad en todas las acciones municipales.</p>	Pública	Productor / usuario
Sistema municipal	Secretaría de Desarrollo Institucional	<p>Tiene como responsabilidad principal el diseño, implementación y evaluación de políticas y programas orientados al fortalecimiento institucional del municipio. Esto incluye la coordinación de acciones para mejorar la</p>	Pública	Productor / usuario

NIVEL DE ECOSISTEMA DE DATOS	NOMBRE DE LA ENTIDAD	LABOR QUE EJERCE	NATURALEZA DE LA ENTIDAD (PÚBLICA O PRIVADA)	ROL
		<p>eficiencia administrativa, la capacitación del personal municipal, el fomento de la transparencia y la rendición de cuentas, así como el impulso de la participación ciudadana y la promoción de valores éticos en la gestión pública. Además, se encarga de establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de la gestión municipal, con el objetivo de garantizar el desarrollo integral y sostenible de Palmira.</p>		
Sistema municipal	Secretaría de Participación Comunitaria	<p>Es la encargada de promover y facilitar la participación activa de la comunidad en los procesos de toma de decisiones y en la gestión municipal. Sus labores incluyen la coordinación de espacios de diálogo y consulta ciudadana, el impulso de proyectos y programas de participación ciudadana, el fortalecimiento de la organización comunitaria, así como la promoción de la inclusión y la equidad en la participación ciudadana, todo ello con el objetivo de fortalecer la democracia local y mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.</p>	Pública	Productor / usuario

NIVEL DE ECOSISTEMA DE DATOS	NOMBRE DE LA ENTIDAD	LABOR QUE EJERCE	NATURALEZA DE LA ENTIDAD (PÚBLICA O PRIVADA)	ROL
Sistema municipal	Secretaría de Infraestructura	Es la encargada de planificar, coordinar y ejecutar proyectos de infraestructura pública en el municipio. Sus labores incluyen la supervisión de obras civiles, mantenimiento de vías, construcción y mejoramiento de espacios públicos, gestión de servicios básicos como agua potable y saneamiento, así como la formulación de políticas y planes de desarrollo urbano para garantizar el adecuado crecimiento y funcionamiento de la ciudad.	Pública	Productor / usuario
Sistema municipal	Secretaría de Integración Social	Es la encargada de diseñar, coordinar y ejecutar programas y políticas dirigidas a promover el bienestar social y la inclusión de los ciudadanos en situación de vulnerabilidad. Sus labores incluyen la implementación de programas de asistencia social, el fomento de la participación comunitaria, la atención a poblaciones específicas como niños, adolescentes, personas mayores y personas con discapacidad, así como la articulación con otras entidades públicas y privadas para fortalecer la red de servicios sociales en el municipio.	Pública	Productor / usuario

NIVEL DE ECOSISTEMA DE DATOS	NOMBRE DE LA ENTIDAD	LABOR QUE EJERCE	NATURALEZA DE LA ENTIDAD (PÚBLICA O PRIVADA)	ROL
Sistema municipal	Dirección de Control Interno Disciplinario	Es la encargada de garantizar el cumplimiento de las normativas internas y externas, así como de investigar y sancionar posibles faltas disciplinarias dentro de la administración municipal. Sus labores incluyen la vigilancia de la gestión pública, el seguimiento a procesos administrativos, la instrucción de investigaciones disciplinarias, el establecimiento de medidas correctivas y preventivas, y la promoción de una cultura organizacional basada en la ética y la transparencia para asegurar el adecuado ejercicio de las funciones públicas.	Pública	Productor / usuario
Sistema municipal	Dirección de Comunicaciones	Es la encargada de coordinar la estrategia de comunicación institucional del municipio, promoviendo la difusión de información relevante sobre las políticas, programas y servicios municipales a través de diversos medios y canales de comunicación. Además, gestiona la relación con los medios de comunicación y la comunidad, organiza eventos públicos y actos protocolarios, y supervisa la imagen y la reputación institucional, contribuyendo así a fortalecer la transparencia, la participación ciudadana y la identidad municipal.	Pública	Productor / usuario

NIVEL DE ECOSISTEMA DE DATOS	NOMBRE DE LA ENTIDAD	LABOR QUE EJERCE	NATURALEZA DE LA ENTIDAD (PÚBLICA O PRIVADA)	ROL
Sistema municipal	Dirección de Tecnología, Innovación y Ciencia	Se encarga de impulsar el desarrollo tecnológico, la innovación y la investigación científica en el municipio. Sus labores incluyen la implementación de soluciones tecnológicas para mejorar la eficiencia administrativa, fomentar la innovación en los servicios públicos, promover proyectos de investigación científica y establecer alianzas estratégicas con instituciones educativas y empresas para impulsar el desarrollo tecnológico y la generación de conocimiento en la comunidad palmirana.	Pública	Productor / usuario
Sistema municipal	Dirección de Contratación Pública	Tiene como responsabilidad principal la gestión integral de los procesos de contratación pública del municipio. Esto implica la planificación, convocatoria, adjudicación y seguimiento de los contratos, garantizando la transparencia, legalidad y eficiencia en la contratación de bienes, obras y servicios para el desarrollo de proyectos y programas municipales. Además, esta dirección se encarga de velar por el cumplimiento de las normativas y procedimientos establecidos en materia contractual, así como de promover la participación equitativa de los oferentes y proveedores locales en los procesos de contratación	Pública	Productor / usuario

NIVEL DE ECOSISTEMA DE DATOS	NOMBRE DE LA ENTIDAD	LABOR QUE EJERCE	NATURALEZA DE LA ENTIDAD (PÚBLICA O PRIVADA)	ROL
Sistema municipal	Dirección de emprendimiento y Desarrollo Empresarial	Es la encargada de promover e impulsar el emprendimiento y el desarrollo empresarial en el municipio. Sus labores incluyen el diseño e implementación de programas y políticas que fomenten la creación y fortalecimiento de empresas locales, la identificación de oportunidades de inversión, el apoyo a emprendedores en la gestión de sus proyectos, la organización de eventos y actividades de capacitación, así como la coordinación con entidades públicas y privadas para el impulso del tejido empresarial y el desarrollo económico sostenible de la comunidad palmirana.	Pública	Productor / usuario
Sistema municipal	Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres	Tiene como principales labores la identificación, evaluación y prevención de situaciones de riesgo que puedan derivar en desastres naturales o provocados por el ser humano. Esto implica desarrollar planes de contingencia, promover la cultura de la prevención, coordinar acciones de respuesta y rehabilitación ante emergencias, así como realizar la gestión de recursos y la coordinación con entidades externas para fortalecer la resiliencia de la comunidad ante eventos adversos.	Pública	Productor / usuario

NIVEL DE ECOSISTEMA DE DATOS	NOMBRE DE LA ENTIDAD	LABOR QUE EJERCE	NATURALEZA DE LA ENTIDAD (PÚBLICA O PRIVADA)	ROL
Sistema municipal	Dirección de Gestión del Medio Ambiente	Es la encargada de planificar, coordinar y ejecutar acciones orientadas a la protección, conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del medio ambiente en el municipio. Sus labores incluyen la formulación y aplicación de políticas ambientales, la promoción de programas de educación ambiental, la supervisión del cumplimiento de normativas ambientales, la gestión de proyectos de conservación ecológica, y la coordinación con entidades gubernamentales y la comunidad para impulsar iniciativas de desarrollo sustentable y mitigación de impactos ambientales.	Pública	Productor / usuario
Sistema municipal	Oficina de control Interno	Es la encargada de supervisar y evaluar la gestión administrativa y operativa del municipio, asegurando el cumplimiento de las normativas legales y procedimientos establecidos. Sus labores incluyen la realización de auditorías internas, el seguimiento de recomendaciones, la prevención y detección de irregularidades, la promoción de la transparencia y la rendición de cuentas, así como el fortalecimiento de los mecanismos de control interno para garantizar una gestión eficiente, ética y responsable en beneficio de la comunidad Palmirana.	Pública	Productor / usuario

NIVEL DE ECOSISTEMA DE DATOS	NOMBRE DE LA ENTIDAD	LABOR QUE EJERCE	NATURALEZA DE LA ENTIDAD (PÚBLICA O PRIVADA)	ROL
Sistema municipal	Personería Municipal	Ente de control del Ministerio Público	Público	Usuario
Sistema municipal	Contraloría Municipal	Ente de control fiscal territorial.	Público	Usuario
Sistema municipal	Honorable Concejo Municipal	Ejercer el control político de la Administración Municipal y el estudio de los proyectos de acuerdo	Público	Usuario
Sistema municipal	Empresas prestadoras de servicios públicos	Prestadores de servicio públicos de acueducto, alcantarillado, aseo, energía y gas domiciliario	Mixtas, privadas y públicas	Productor / usuario
Sistema municipal	Juntas de Acción Comunal	Promover y fortalecer en el individuo, el sentido de pertenencia frente a su comunidad	Mixtas	Usuario
Sistema municipal	Instituciones educativas	Formación académica	Publicas / privado	Productor / usuario
Sistema municipal	Empresas privadas del sector industrial (agroindustrial e industria manufacturera)	Producción de bienes	Privado	Usuario
Sistema municipal	Organizaciones de la Sociedad Civil	Promover el bienestar general sin fines de lucro	Privado	Usuario

NIVEL DE ECOSISTEMA DE DATOS	NOMBRE DE LA ENTIDAD	LABOR QUE EJERCE	NATURALEZA DE LA ENTIDAD (PÚBLICA O PRIVADA)	ROL
Sistema municipal	Medios de comunicación	Informar a la comunidad a través de canales masivos	Privado	Usuario
Sistema municipal	Inder Palmira	Ente encargado de fomentar el deporte, la actividad física, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre	Público	Productor / usuario
Sistema municipal	Corfepalmira	Busca estrechar vínculos con el sector público y privado local, regional, nacional e internacional, en pro de la realización de ferias, fiestas, eventos, espectáculos, conciertos, exposiciones, congresos, y demás	Mixto	Usuario
Sistema municipal	Centro Diagnóstico Automotor de Palmira	Dar apoyo en materia de seguridad vial y protección del medio ambiente, efectuando la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes,	Mixto	Productor
Sistema municipal	Hospital Raúl Orjuela Bueno	Empresas Sociales del Estado Prestadoras de Servicios de Salud	Pública	Productor / usuario
Sistema municipal	Instituto Municipal para el Desarrollo económico y Social de Palmira – IMDESEPAL	Liderar el mejoramiento socioeconómico de la población	Pública	Productor / usuario

NIVEL DE ECOSISTEMA DE DATOS	NOMBRE DE LA ENTIDAD	LABOR QUE EJERCE	NATURALEZA DE LA ENTIDAD (PÚBLICA O PRIVADA)	ROL
Sistema municipal	Cámara de Comercio de Palmira	Promover el desarrollo integral, competitivo y sustentable del empresariado y la región	Privada	Productor / usuario
Sistema Departamental	Gobernación del Valle	Entidad administradora de orden departamental	Pública	Productor / usuario
Sistema Departamental	Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC	Autoridad Ambiental de orden departamental	Pública	Productor / usuario
Sistema Nacional	Departamento Nacional de Estadística DANE	Entidad responsable de la planeación, levantamiento, procesamiento, análisis y difusión de las estadísticas oficiales de Colombia.	Pública	Productor / usuario
Sistema Nacional - Internacional	Centro Internacional de Agricultura Tropical - CIAT	Realiza investigación con el objetivo de aumentar la eco-eficiencia de la agricultura.	Privado	Productor
Sistema Nacional	Contraloría General de la República de Colombia	Ejercer la vigilancia y control fiscal	Público	Usuario

NIVEL DE ECOSISTEMA DE DATOS	NOMBRE DE LA ENTIDAD	LABOR QUE EJERCE	NATURALEZA DE LA ENTIDAD (PÚBLICA O PRIVADA)	ROL
Sistema Nacional	Instituto Geográfico Agustín Codazzi	Operador catastral y Autoridad geográfica y catastral del país	Público	Productor
Sistema Nacional	Registraduría Nacional del Estado Civil	Garantizar la organización y transparencia del proceso electoral, así como promover y garantizar, en cada evento legal en que deba registrarse la situación civil de las personas.	Pública	Productor
Sistema Municipal	Aerocali	Desarrollar y administrador servicios aeroportuarios e infraestructura sostenible, que garantiza la operación eficiente y segura del Aeropuerto Internacional Alfonso Bonilla Aragón, contribuyendo a la competitividad y conectividad de la región y del país,	Privada	Productor

*Nota. Actores del ecosistema de datos del municipio de Palmira y subsistema al que pertenecen.*

*Fuente: elaboración propia*

Ilustración 4. Ecosistema de datos de actores participantes



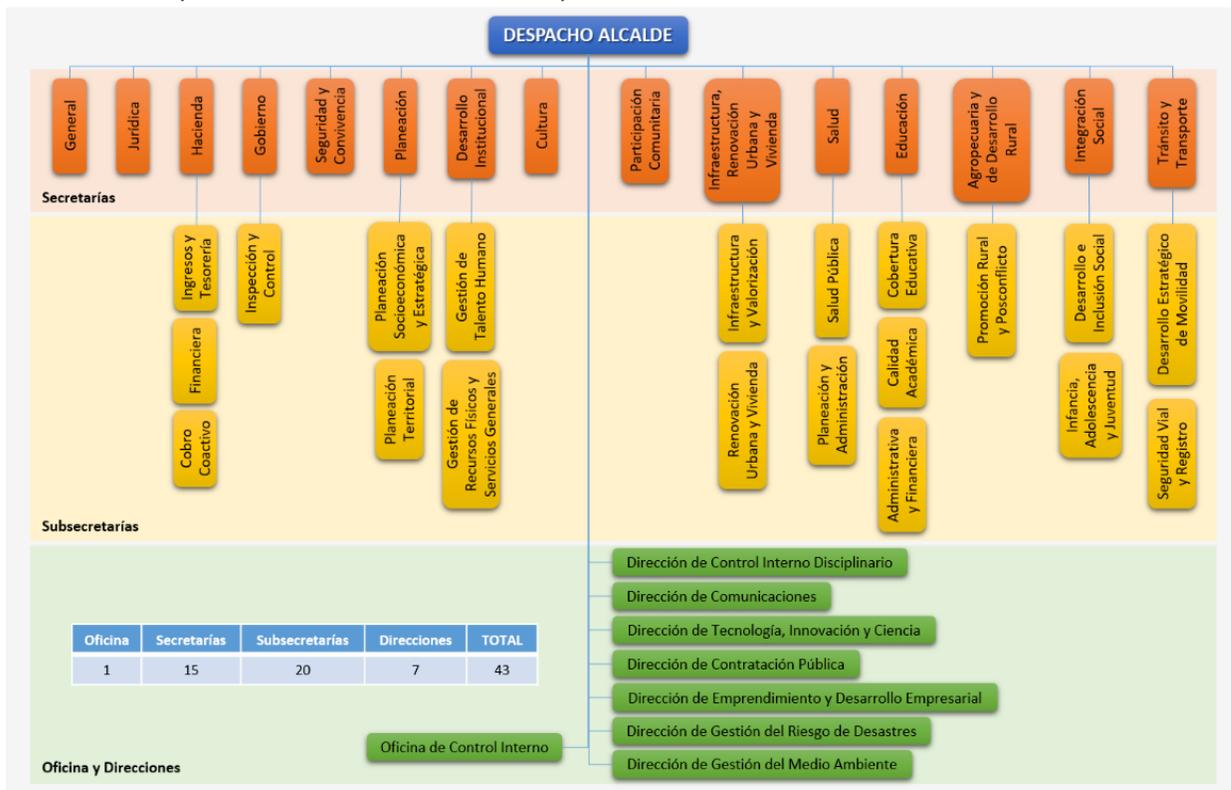
*Nota: en la ilustración se observan los actores que interactúan de manera activa y directa en el ecosistema de datos municipal*

### 1.4.1 Sistema Municipal

El subsistema municipal está conformado por 43 dependencias de la Alcaldía de Palmira, entre ellas se encuentran un total de 15 secretarías, 20 subsecretarías, 7 direcciones y 1 oficina. Además de se identificaron entes descentralizados los cuales obedecen a la empresa Aguas de Palmira S.A E.S.P, Imdor Palmira, Corfepalmira (Corporación de Ferias, eventos y Espectáculos de Palmira), el Centro de Diagnóstico Automotor, Hospital Raúl Orejuela Bueno y el IMDESEPAL (Instituto Municipal para el Desarrollo Social y Económico de Palmira).

En este nivel también se tuvo en cuenta la participación de la Cámara de Comercio de Palmira que tiene además tiene cobertura en los municipios de Candelaria, Florida y Pradera. La Cámara de Comercio de Palmira a su vez centraliza información de actores indirectos como lo son: Aerocali, CAMACOL, CELSIA, Aquaoccidente, Gases de Occidente, Veolia, superintendencia Financiera y Ministerio de tecnologías de la información y las comunicaciones.

Ilustración 5. Dependencias de la Alcaldía municipal de Palmira



Nota. Esquema tomado del Sistema Integrado de Gestión de la Alcaldía de Palmira, no incluye los entes descentralizados

Como se mencionó anteriormente, es importante resaltar la alianza entre la Alcaldía de Palmira y la Cámara de Comercio de Palmira, lo anterior teniendo en cuenta que la OO.EE “Estadísticas

Sectoriales” son un producto del trabajo articulado entre los dos actores, impactando de manera positiva a la ciudadanía al brindar información de calidad.

Por otro lado y de manera general se identificaron las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios, la academia, juntas de Acción comunal y el Honorable Concejo Municipal. En este subsistema también se incluyó la ciudadanía en general y su representación mediante las juntas de acción comunal y las organizaciones de la sociedad civil.

### **1.4.2 Sistema Departamental**

El subsistema departamental del ecosistema de datos de Palmira corresponde principalmente a la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC) y a la Gobernación del Valle, ambos actores con el rol de usuario – productor.

### **1.4.3 Sistema Nacional**

El subsistema Nacional incluye al DANE como autoridad estadística nacional. Por otro lado se identificaron actores que corresponden a organizaciones desconcentradas como lo son el IGAC, los entes de control y la Registraduría Nacional del Estado Civil; además se adicionó al Centro Internacional de Agricultura Tropical – CIAT.

## **1.5 Alcance y finalidad**

El Plan Estadístico Territorial – (PET) del municipio de Palmira – Valle del Cauca, es un instrumento técnico de planificación estratégica que cuyo objetivo es fortalecer las capacidades estadísticas a través de la puesta en marcha de la Política de Gestión de la Información Estadística (PGIE), planteada en el Modelo Integrado de Gestión – MIPG, lo anterior acorde con los lineamientos estipulados en la “Metodología para el desarrollo de Planes Estadísticos del Sistema Nacional Estadístico – SEN”, con fundamento en la Ley 2335 de 2023.

En este sentido, el alcance del PET se establece dentro de un marco colaborativo que involucra a diferentes actores, tanto productores como usuarios de la información. Bajo esta óptica se efectuará uniendo esfuerzos con las dependencias de la Alcaldía, empresas descentralizadas, la Cámara de Comercio de Palmira que a su vez centraliza información de actores indirectos como lo son: Aerocali, CAMACOL, CELSIA, Aquaoccidente, Gases de Occidente, Veolia, superintendencia Financiera y Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Durante el desarrollo del PET del municipio de Palmira, de manera cíclica se involucran 4 etapas a saber: i) Formulación, ii) Implementación, iii) seguimiento y iv) evaluación. En este sentido, la etapa de formulación de la cual genera la identificación de necesidades de información, el análisis estadístico de la información recopilada y la consolidación de indicadores para apoyar el proceso de toma de decisiones, lo anterior en concordancia con los instrumentos de planificación territorial.

# Capítulo 2

## Diagnóstico de la actividad estadística en el municipio de Palmira

---

## 2 DIAGNÓSTICO DE LA ACTIVIDAD ESTADÍSTICA EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA

### 2.1 Antecedentes estadísticos en el la Alcaldía de Palmira

En el año 2020, la Alcaldía de Palmira en cabeza la Secretaría de Planeación, realizó un autodiagnóstico de la PGIE, cuya finalidad era “identificar, analizar y retroalimentar de forma periódica los procesos y resultados de la gestión para identificar fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas; en aras del mejoramiento continuo”; esto reflejó como resultado un 39.5% de avance en la implementación de la Política.

Posteriormente con el objetivo de mejorar aspectos reflejados en el autodiagnóstico, se realizaron actividades para fortalecer las oportunidades de mejora en tres enfoques: personas, tecnológico y proceso. En cuanto al *enfoque de personas*, con cada uno de los enlaces de las dependencias se llevaron a cabo capacitaciones de dos (2) horas presenciales y sesiones virtuales, esto con el fin de generar la apropiación de conceptos relacionados a la Política y así lograr que estuvieran en capacidad de diligenciar los formatos asociados a los procedimientos de gobernanza de datos, reconociendo que de esta manera se garantiza calidad y replicabilidad de los procesos de generación de información estadística.

Con relación al *enfoque tecnológico*, se fortaleció la infraestructura tecnológica para la captura, transformación y procesamiento de información. Por otro lado, respecto al enfoque de procesos se trabajó en la construcción de lineamientos claros que permitieran la planeación, el aprovechamiento de los registros administrativos y la calidad de la información estadística producida por el municipio.

En este sentido, la Secretaría de Planeación creó procedimientos y formatos de gobernanza de datos que establecieron los lineamientos necesarios para la generación, procesamiento y difusión de información estadística y geográfica para todas las dependencias. Como resultado se establecieron tres (3) procedimientos y sus objetivos, los cuales se relacionan a continuación:

- Procedimiento EDEPR-026 Versión.02 23/02/2024 “Procesamiento y Generación de Información Estadística”: su objetivo es generar información mediante el procesamiento de bases de datos o archivos de diferentes fuentes internas y externas disponibles.
- Procedimiento EDEPR-027 Versión.02 23/02/2024 “Análisis de la información estadística”: su propósito es generar insumos a partir de la información oficial y externa para el seguimiento, monitoreo y evaluación de las políticas, programas y proyectos del municipio, con el fin de apoyar la toma de decisiones estratégicas
- Procedimiento EDEPR-028 Versión.02 23/02/2024 “Liberación de Información Estadística Oficial Municipal”: su propósito de Liberar información mediante los diferentes canales institucionales, para apoyar la toma de decisiones y satisfacer las necesidades de información de las partes interesadas.

De igual modo se generó el instructivo para EDEIT-001 Versión.02 21/05/2024 “Instructivo para intercambio o Suministro de Información”, a fin de establecer la ruta para la transferencia y/o el intercambio de información para el cumplimiento de las funciones de la administración de acuerdo con lo dispuesto en la normatividad vigente, que establece el marco general de protección de datos personales y la política de tratamiento de datos del municipio, así como también se cuenta con los siguientes formatos y fueron aplicados por las dependencias:

- EDEFO-064 Formato Ficha Técnica Metodología de la Operación Estadística
- EDEFO-065 Formato Ficha Técnica de Validación y Diccionario de Datos
- EDEFO-066 Formato Ficha Técnica de Indicador de la Operación Estadística
- EDEFO-067 Versión.02 23/02/2024 Formato Carta de Compromiso de Confidencialidad y No Divulgación de Información Reservada
- EDEFO-068 Versión.02 21/05/2024 Acuerdo de Intercambio o Suministro de Información
- EDEFO-069 Versión.02 21/05/2024 Anexo Técnico Acuerdo de Intercambio o Suministro de Información.

Las asistencias técnicas brindadas desde la Secretaría de Planeación han logrado una evolución significativa en la manera de producir y difundir la información, obteniendo transformaciones relevantes en tres sentidos (ver ilustración 5):

Ilustración 6. Ejes temáticos de trabajo



*Nota. Mecanismos para abordar la implementación de la Política de Gestión, Secretaría de Planeación, 2023.*

## 2.1.1 Infraestructura de Datos Espaciales- IDE

Una IDE es un conjunto de tecnologías, políticas, estándares y recursos humanos que facilita la captura, almacenamiento, integración, análisis y distribución de datos geoespaciales.

La Infraestructura de Datos Espaciales de Palmira (IDEP) ha sido fundamental en el fortalecimiento de la gestión territorial del municipio, permitiendo la integración de información geoespacial desde diversas fuentes para mejorar la toma de decisiones y optimizar la gestión de los recursos. Desde su diagnóstico en enero de 2024, se ha identificado la necesidad de reforzar su administración mediante la implementación de normas y estándares internacionales, específicamente alineados con el Open Geospatial Consortium (OGC), que aseguran la interoperabilidad y la eficiencia en el uso de los datos espaciales.

La IDEP opera en dos ambientes, uno en la nube a través de Google Cloud Platform (GCP), donde se alojan aplicaciones relacionadas con el uso del suelo y la conservación de la nomenclatura, y otro en un servidor local, que gestiona información sobre estratificación y pruebas. Durante el último año, la IDEP ha respondido eficazmente a solicitudes cartográficas y ambientales, apoyando proyectos como el cálculo del ICAU (Indicador de Calidad Ambiental Urbana) con el uso de tecnologías avanzadas como el dron Mavic 3 Enterprise de la Dirección de Gestión del Riesgo. Sin embargo, el diagnóstico también reveló desafíos importantes, como el consumo descontrolado de créditos en GCP debido a la falta de control en la publicación de datos geoespaciales. Esto ha llevado a la necesidad de establecer un plan de actualización regular de datos para garantizar la precisión y pertinencia de la información disponible. Además, la IDEP está alineada con la normativa nacional, incluyendo el Decreto 3851 de 2006 y el Documento CONPES 3585 de 2009, que aseguran la interoperabilidad de los datos espaciales a nivel nacional, y con la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales (ICDE), lo que fortalece su capacidad para integrarse con otras plataformas regionales y nacionales, como la Infraestructura de Datos Espaciales y Estadísticas del Valle del Cauca y el Sistema de Administración de Tierras (SAT), también se alinea con Decreto 1170 de 2015, modificado por el Decreto 2404 de 2019 que es la implementación del Sistema Estadístico Nacional SEN e internamente en la administración con la Política de Gestión de los Datos Estadísticos o Plan Estadístico Territorial PET.

Para seguir avanzando, se requiere no solo mejorar la administración y control de los datos geoespaciales en la nube, sino también ampliar el acceso a un mayor número de usuarios externos, como empresas y entidades gubernamentales, y continuar capacitando al personal para maximizar el uso de las herramientas tecnológicas disponibles. Este proceso de fortalecimiento permitirá que la IDEP se consolide como una infraestructura clave para el desarrollo territorial del municipio de Palmira, brindando datos confiables y asegurando la sostenibilidad de los proyectos a largo plazo. La IDEP ha permitido la ciudadanía tener acceso a información cartográfica oficial, usos del suelo, infraestructura vial, entre otros; además cuenta con el módulo IDEATE cuyo propósito es consolidar, analizar y publicar los datos estadísticos e información relevante de 15 sectores estratégicos del municipio de Palmira, constituyendo un insumo importante en la toma de decisiones soportadas en evidencia y así optimizar la gestión pública y la focalización de esfuerzos en determinados aspectos.

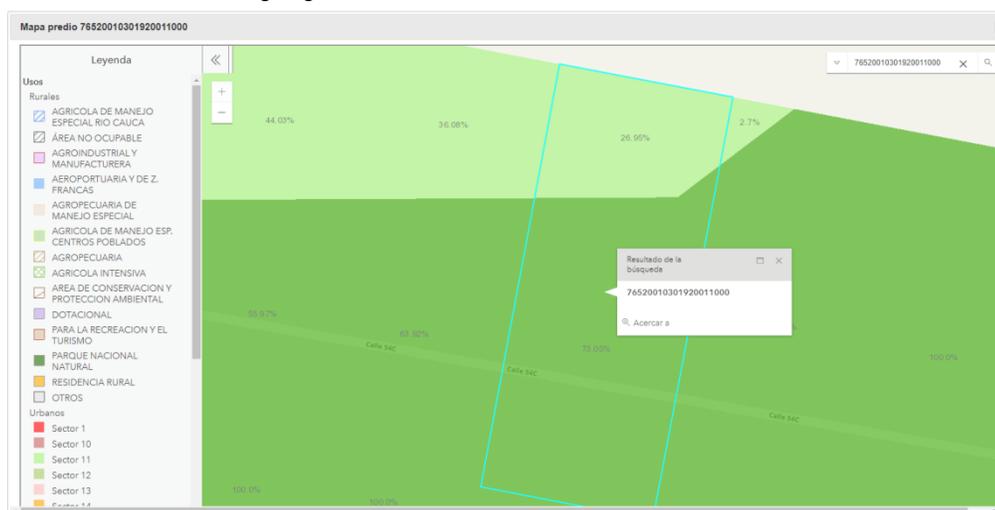
Ilustración 7. Geovisor IDEP



Nota: la imagen de referencia corresponde al acceso al geovisor que alberga la IDEP, disponible en : <https://idep.palmira.gov.co/portal/apps/webappviewer/index.html?id=e0e42455dcb14780a62a3a1aafdde9c8>

**Consulta Geográfica del Uso del Suelo:** esta herramienta permite conocer el régimen de usos de un predio (usos principales, compatibles, condicionados y prohibidos) empleando para ello la los códigos de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU), además que la búsqueda se realiza principalmente empleando el número predial. Como resultado de la consulta el usuario obtiene la información del predio y los porcentajes de área que se localizan sobre diferentes áreas de actividad y otras temáticas del Plan de Ordenamiento Territorial.

Ilustración 8. Geovisor consulta geográfica de uso del suelo



Nota: la imagen de referencia corresponde al ejercicio de consulta geográfica de uso del suelo en el cual se evidencia la distribución de un predio rural ubicado en suelo de protección ambiental y suelo agrícola. Fuente: elaboración propia, disponible en : <https://idep.palmira.gov.co/portal/apps/webappviewer/index.html?id=5d67153edda3451b9d1d8cd4b9d1afa7>

## Ilustración 9. Resumen consulta geográfica de uso del suelo



Alcaldía de Palmira  
Secretaría de Planeación

### Consulta uso del suelo

N° Predial : 76520010301920011000

¿Dudas sobre cómo buscar su actividad económica?  
 Revise el listado completo de todas las actividades económicas dado por el DANE:  
 También puede consultar el listado de actividades económicas en suelo rural:  
 Sobre los trámites de plan de implantación y plan de regularización:



2024-09-16 16:56:23  
Código para futuras consultas: 1824109001

Limpiar

Quitar	¿Permitido?	Código ó CIU	Descripción	Sector	Uso	Grupo Uso	Condición	Intensidad
	PERMITIDO	8110	Actividades combinadas de apoyo a instalaciones	Sector Normativo 11	Compatible	Servicios Grupo 2	No aplica	No aplica
	PERMITIDO	8211	Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina	Sector Normativo 11	Compatible	Servicios Grupo 2	No aplica	No aplica

Nota: imagen de referencia producto de la consulta simple del uso del suelo. Disponible en:

<https://idep.palmira.gov.co:444/consultauso/>

**IDEATE:** Con relación al portal de *Información y Datos Estadísticos para Análisis Territorial* “IDEATE”, resultado del trabajo en conjunto de diversas dependencias, la Secretaría de Planeación y la Cámara de Comercio de Palmira. Este portal permite consultar la información territorial recopilada con la colaboración de la Cámara de Comercio de Palmira. IDEATE actualmente abarca 14 sectores que describen las dinámicas sociales, económicas, culturales y de movilidad del municipio, además ofrece acceso a (3) tres visores de datos de los observatorios que se centran en la georreferenciación de información de interés pública, como la seguridad, movilidad y salud.

## Ilustración 10. Portal de datos IDEATE



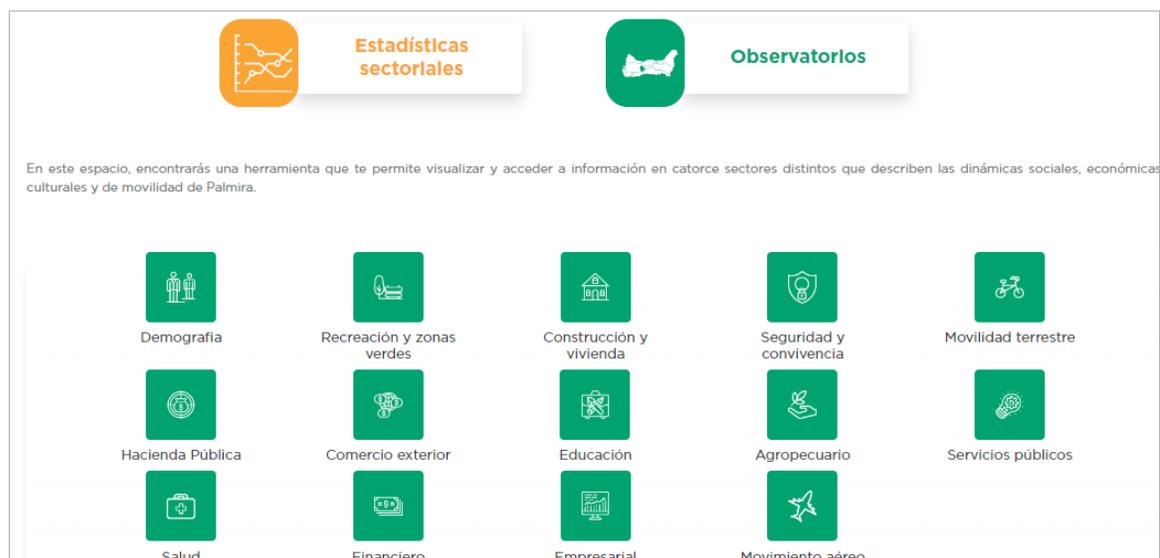
IDEATE es el nuevo portal de datos de Palmira que permite consultar la información recopilada por la Administración Municipal en colaboración con la Cámara de Comercio de Palmira, con el propósito de conocer nuestro municipio en todas sus dimensiones. Este sitio proporciona información útil para la toma de decisiones por parte del sector público, la academia, el sector empresarial y la ciudadanía en general, a través de cuatro sectores diferentes y tres visores de datos de los observatorios que enfatizan la georreferenciación de información de interés público, como la seguridad, la movilidad y la salud.

**Estadísticas sectoriales**      **Observatorios**

Nota: Ingreso al portal de datos IDEATE. Disponible en: <http://34.66.99.180/app/planeacion/datos>

En este sitio se encuentra condensada la información de 14 sectores en 175 indicadores (ver ilustración 10), todo esto soportado en una infraestructura tecnológica y desarrollo web propio, lo que garantiza la perdurabilidad de la información, su actualización constante y la adaptación o mejora del portal según los requerimientos propios de los grupos de interés.

Ilustración 11 . Sectores incluidos en la herramienta Estadísticas Sectoriales



*Nota.* Imagen correspondiente a los grupos de indicadores de las estadísticas sectoriales del municipio de Palmira. Tomado del micrositio de la Secretaría de Planeación, 2023. Disponible en: <http://34.66.99.180/app/planeacion/datos>

## 2.1.2 Visores de datos y tableros de control

Los visores de datos de los observatorios son herramientas diseñadas para visualizar información estadística georreferenciada y acceder a ella de forma interactiva en temas de interés público.

**Centro de Investigación y Análisis Delictivo de Palmira (CIADPAL) de la Secretaría de Seguridad y Convivencia:** sus objetivos son la generación de estadísticas e información georreferenciada de los delitos de mayor impacto en el municipio, soportar la toma de decisiones por parte de las autoridades de Gobierno, Policía y Justicia; proporcionar insumos para la implementación de estrategias de seguridad; y hacer seguimiento a la implementación de políticas y planes de seguridad y convivencia. A la fecha reposa información cargada a diciembre de 2023, y para el año 2024 se realizarán algunos ajustes en su estructura, lo anterior con el objetivo de optimizar la herramienta.

Ilustración 12. Tablero de control CIADPAL



Nota. Imagen del visor CIADPAL tomada del microsítio de la Secretaría de Planeación, 2023.

Disponible en:

<https://idep.palmira.gov.co/portal/apps/experiencebuilder/experience/?id=59423b6320e54080a4ca64e5f0bbe88e>

**Observatorio de Accidentalidad Vial de la Secretaría de Tránsito y Transporte:** Su propósito es habilitar información estadística georreferenciada, que permita visualizar los lugares del municipio donde existe una alta accidentalidad vial, con base en el reporte de lesionados y víctimas fatales por accidente de tránsito; y disponer ante la ciudadanía y entidades del Estado información para consulta y análisis, que conlleven a proponer intervenciones y acciones que promuevan la seguridad vial.

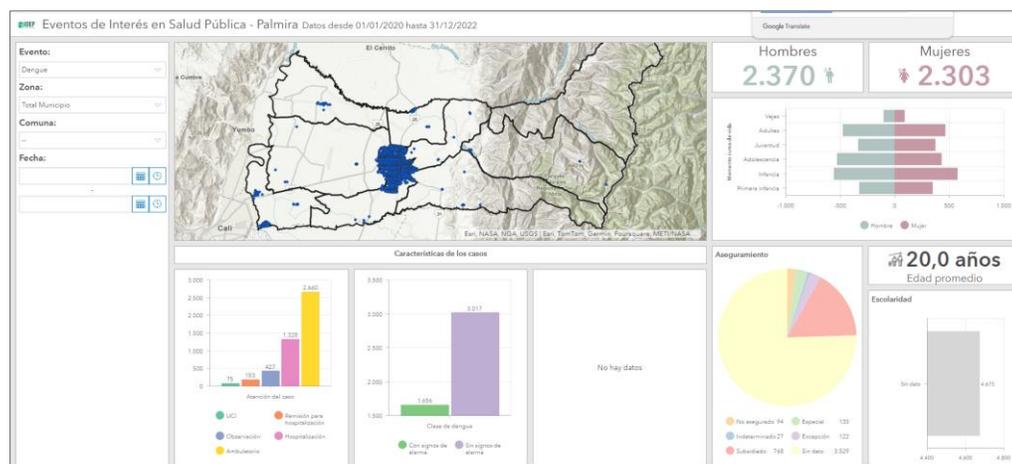
Ilustración 13. Tablero de control de accidentalidad



Nota. Tablero en el cual se observa un mapa de calor con los casos de accidentalidad reportados diariamente en el municipio. Tomado del microsítio de la Secretaría de Planeación, 2023. Disponible en: <https://idep.palmira.gov.co/portal/apps/dashboards/e828012504cb46f082f4d09a30b937ce>

**Observatorio de Eventos de Interés en Salud Pública de la Secretaría de Salud.** En este observatorio se dispone de información demográfica, socioeconómica y específica de los casos de algunos eventos de interés en salud pública, aún se encuentra en fase de prueba y ajustes para brindar de cara a la ciudadanía una herramienta optimizada y de excelente funcionalidad. Se alberga en la IDEPA que se localiza en un servidor físico de la Secretaría de Planeación. Cuando ya se encuentre perfeccionada la herramienta, se migrará a la nube.

Ilustración 14. Avance del tablero de control de la Secretaría de Salud

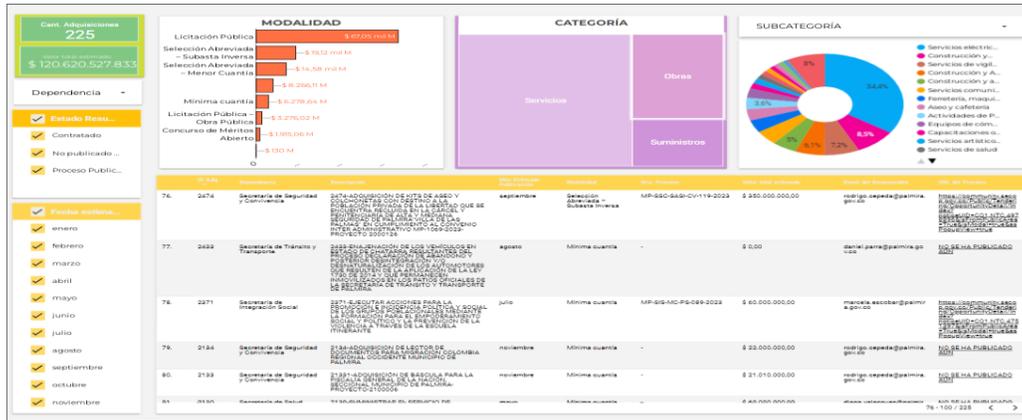


Nota: Avance del tablero de control de la Secretaría de Salud Disponible en:

<https://idepa.palmira.gov.co/portal/apps/experiencebuilder/experience/?id=b551e8f7d5f24e65b0751cc6d910ede6>

**Observatorio de Banco de Licitaciones Abiertas:** Tiene como objetivo promover la participación de los proveedores potenciales del municipio y el control social de la ciudadanía en general respecto a las adquisiciones competitivas que planea el Municipio durante una determinada vigencia. Como parte de la Alianza por el Gobierno Abierto de Colombia, nuestro Municipio ha desarrollado diferentes herramientas encaminadas a romper paradigmas, como el Banco de Licitaciones Abiertas.

Ilustración 15. Tablero de control del banco de licitaciones abiertas



Nota: tablero de control de licitaciones abiertas generado por la Secretaría General. Disponible en : <https://palmira.gov.co/gobierno-abierto/banco-de-licitaciones/>

Como resultado de esta revisión se evidenció el avance en la recopilación, análisis, visualización y difusión de los datos estadísticos, por medio de la utilización de los portales y observatorios anteriormente mencionados, no obstante aún quedan desafíos por superar en cuanto la capacitación del personal para la actualización mantenimiento de las plataformas, el seguimiento de la actividad estadística y la evaluación de la funcionalidad de los indicadores que se están calculando y publicando. Además, es importante conformar un equipo responsable de la consolidación de la actividad estadística para continuar con la actualización periódica de los visores de datos existentes, como también para desarrollar nuevas herramientas tecnológicas que faciliten el seguimiento al impacto de la gestión pública y programas sociales.

## 2.2 Identificación de la oferta de información

La oferta se entiende como la información producida y puesta a disposición de posibles usuarios en un momento determinado (Universidad Nacional de Colombia, 2018). Durante el año 2024, como insumo para el proceso de formulación del Plan Estadístico Territorial PET, la Alcaldía Municipal de Palmira, por medio de la Secretaría de Planeación realizó la identificación, recolección de oferta de información estadística que maneja la entidad y actores externos. Este proceso se desarrolló mediante diligenciamientos asistidos in situ empleando formularios digitales que contenían la información sugerida por el DANE. La oferta institucional caracterizada obedece a las siguientes tipologías:

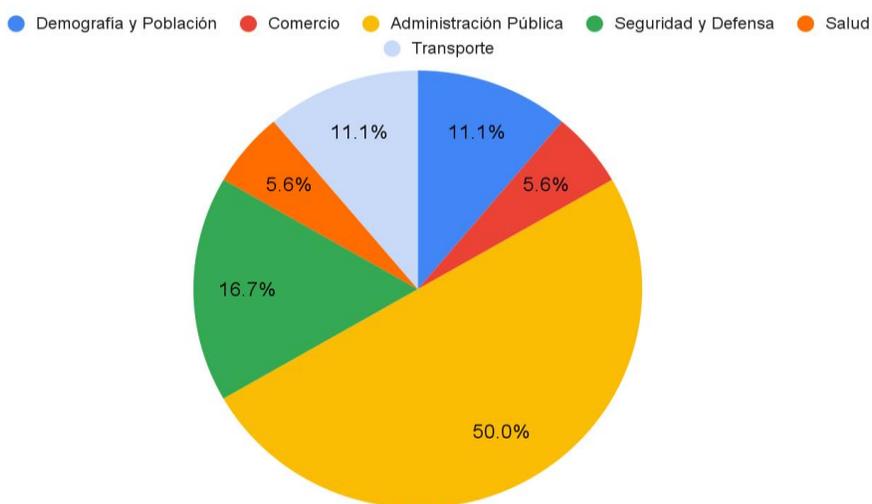
Tabla 2. Tipología de la oferta de información estadística

Tipología de la Oferta	Cantidad
Registros administrativos	36
Indicadores	283
Operaciones estadísticas	17

### 2.2.1 Operaciones Estadísticas

Las operaciones estadísticas están clasificadas en dos áreas temáticas: 16.7% corresponden al área temática económica y el 83.3% al área temática sociodemográfica. Con relación al tema se evidenció que el 50% de las operaciones obedecen a Administración Pública, seguidamente de Seguridad y Defensa con un 16.7 %, esta situación sucede teniendo en cuenta que los temas desarrollados en mayor proporción son responsabilidad de 6 dependencias o actores internos de los 7 actores caracterizados. En este sentido se evidencia que la producción estadística obedece a la misionalidad del ente territorial. A continuación se ilustra la distribución de las operaciones con relación al tema:

Ilustración 16. Tema de las OO.EE

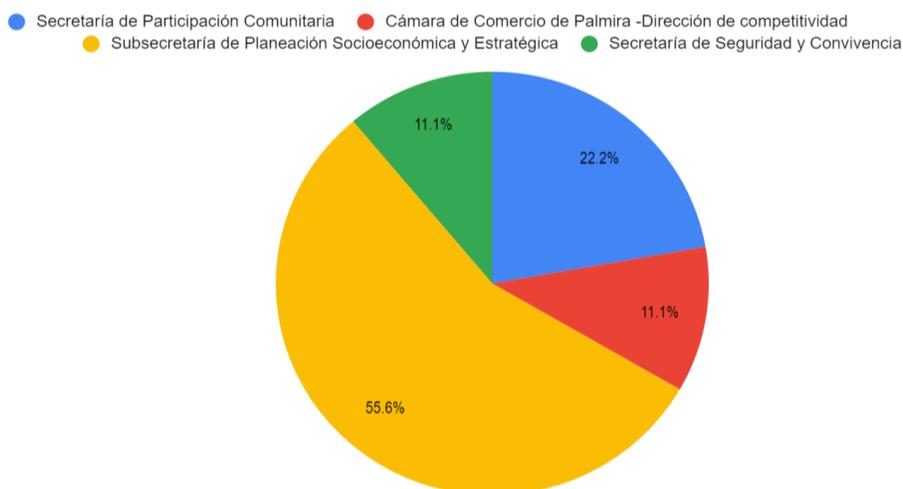


*Nota: En el gráfico se observa la distribución porcentual de los temas abordados en las OO.EE.*

Por otro lado, se logró determinar que las operaciones estadísticas son producidas por 7 actores, de los cuales 6 son internos y 1 externo (Cámara de Comercio de Palmira). En este sentido, el 55.6% de las operaciones corresponden a la Subsecretaría de Planeación Socioeconómica y Estratégica, lo anterior teniendo en cuenta que dentro la misionalidad y las competencias de la dependencia definidas en el Decreto Municipal 213 de 2016<sup>1</sup>, tiene como función “compilar, consolidar, mantener, proveer y difundir la información, las estadísticas y los indicadores económicos, sociales, culturales, territoriales, de productividad y competitividad (...)”.

Es por ello que esta dependencia en el marco del desarrollo de la PGIE ha coordinado la producción estadística de los demás actores internos y de manera conjunta con la Cámara de Comercio de Palmira ha trabajado en la estructuración y consolidación de la operación denominada “Estadísticas Sectoriales” a través del portal de datos IDEATE .

Ilustración 17. Actores productores de las OO.EE

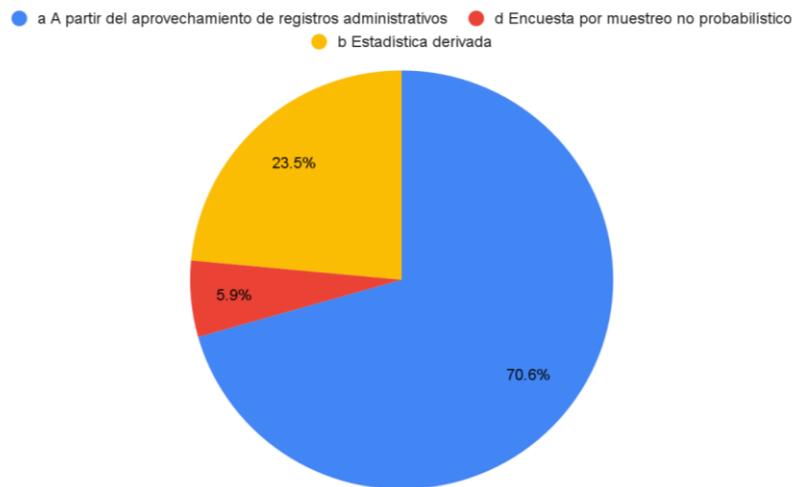


*Nota: En el gráfico se observa la distribución porcentual de los temas y el porcentaje de OO.EE producida*

Ahora bien, se observó que el 70% de las OO.EE son desarrolladas a partir del aprovechamiento de registros administrativos, seguidamente el 23.5% a través de la estadística derivada y finalmente con el 5.9% se encuentra la metodología de encuesta por muestreo no probabilístico. Esta tendencia obedece a lo planteado por el Departamento Administrativo de la Función Pública en el año 2018, quien indica que “...En Función Pública, los registros administrativos son utilizados para producir estadísticas que dan cuenta de la misionalidad de la Entidad y algunos de ellos se utilizan para intercambio de información con otras entidades.”

<sup>1</sup> Por el medio del cual “Se adopta la estructura de la administración central del municipio de Palmira, se definen las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones”

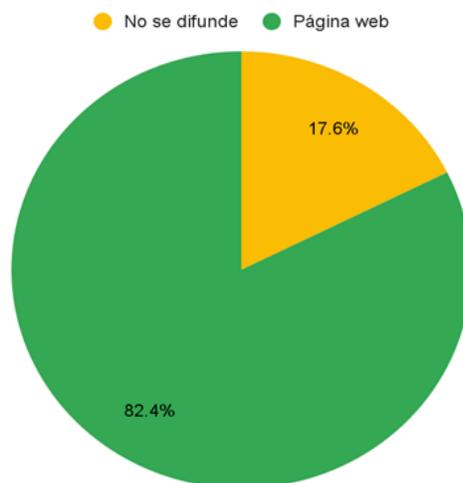
### Ilustración 18. Metodología estadística de las OO.EE



*Nota: Metodología estadística desarrolla en las OO.EE*

De otro lado, el 82.4% de las OO.EE caracterizadas son difundidas a través de la página web de la Alcaldía, empleando para ello los diferentes micrositios, la Infraestructura de Datos Espaciales de Palmira - IDEP, el portal de datos IDEATE; el 16.7% restante no son difundidas, lo anterior debido que los responsables desconocen la naturaleza de operación y la importancia de difundirlas.

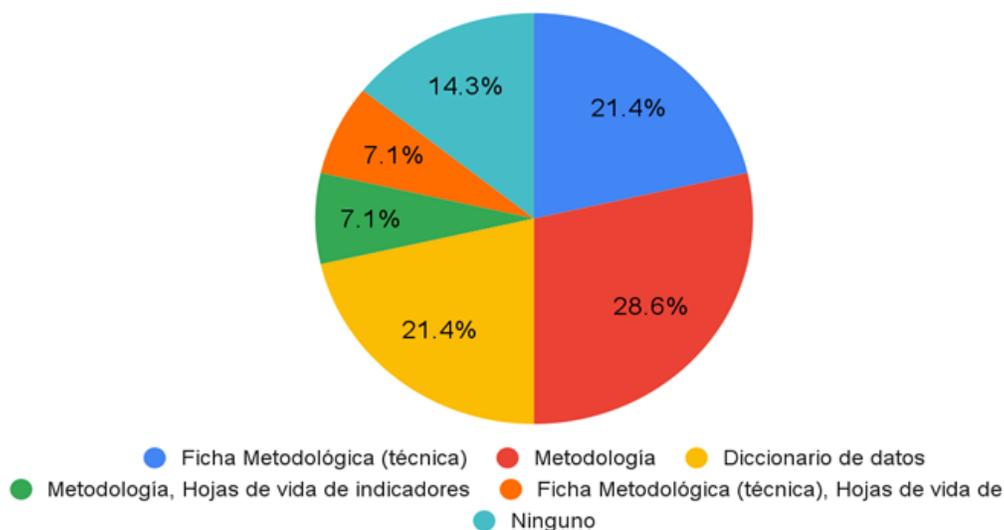
### Ilustración 19. Estado de difusión de las OO.EE



*Nota: Estado de difusión de las operaciones estadísticas caracterizadas*

En relación con los documentos desarrollados para las operaciones estadísticas (OO.EE) que respaldan y guían tanto a los usuarios como a los productores, se observa que el 28.6% de las OO.EE cuenta con una metodología definida. Asimismo, se identificó que tanto el diccionario de datos como la ficha metodológica representan un 21.4% cada uno. Por otro lado, el 14.3% de las OO.EE no dispone de ningún documento de soporte. Finalmente, un porcentaje minoritario de las OO.EE se respalda con documentos más elaborados, como el diccionario de datos y la hoja de vida de los indicadores.

Ilustración 20. Documentos de las OO.EE



*Nota: en el gráfico se observa el porcentaje de OO.EE que cuentan con algún tipo de documentación*

## 2.2.2 Indicadores

En el proceso de recolección e identificación de la oferta y demanda de información estadística, se determinó que, para agosto de 2024, la Alcaldía Municipal de Palmira cuenta con una base de 283 indicadores disponibles. Es importante señalar que aún se deben incluir algunos indicadores del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 "Palmira Ejemplar - Palmira Para Todos", los cuales se encuentran en proceso de construcción de la ficha técnica.

La base de indicadores actualmente disponible y difundida en los portales y observatorios de la Alcaldía incluye también información de otras entidades que forman parte del ecosistema de datos del Plan Estadístico Territorial. Aunque los indicadores están identificados con el nombre de la entidad responsable de su cálculo, la fuente de información utilizada por la Alcaldía es a través de un convenio de colaboración con la Cámara de Comercio de Palmira.

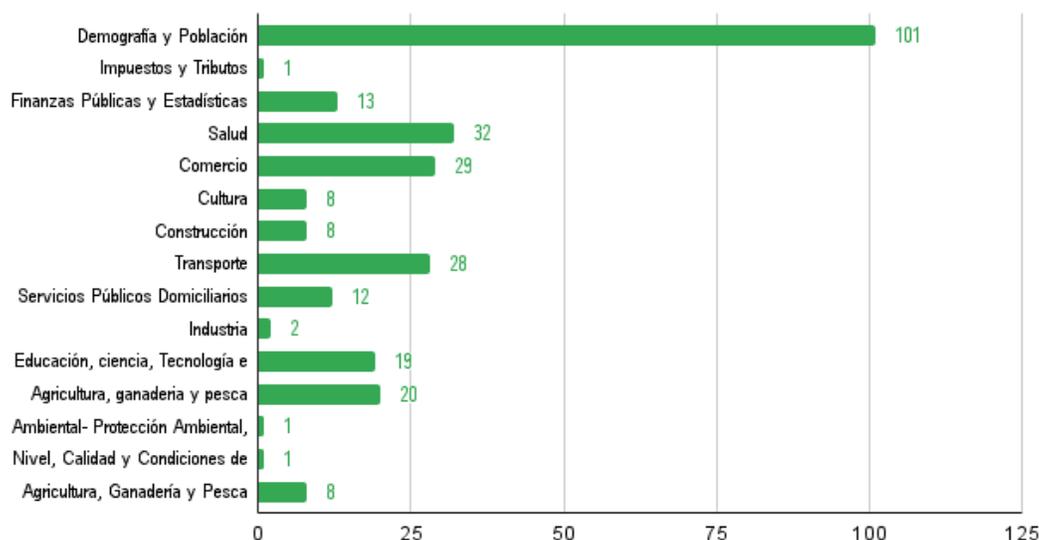
Tabla 3. Relación de la cantidad de indicadores producidos y su responsable

Responsable	Cantidad	%
Secretaría de Seguridad y Convivencia	36	12,72
Secretaría agropecuaria y desarrollo rural	28	9,89
Secretaría de Salud	28	9,89
Secretaría de Tránsito y Transporte	20	7,07
Secretaría de Educación	19	6,71
Secretaría de Infraestructura	19	6,71
Cámara de Comercio de Palmira	13	4,59
Secretaría de Tránsito y Transporte	13	4,59
Secretaría General	11	3,89
Cámara de comercio de Palmira	9	3,18
Aerocali	8	2,83
Camacol	8	2,83
Secretaría de Cultura	8	2,83
Secretaría de Planeación	8	2,83
Secretaría de Desarrollo Institucional	7	2,47
Superintendencia Financiera de Colombia, elaborado por Cámara de Comercio de Palmira	7	2,47
Secretaría de Hacienda	6	2,12
Secretaría de Participación Comunitaria	6	2,12
Secretaría de Planeación con datos del Registro Único de Afiliados - RUAF	5	1,77
DANE	4	1,41
Superintendencia Financiera	4	1,41
AQUA OCCIDENTE	3	1,06
CELSIA	3	1,06
Cámara de Comercio	1	0,35
DIAN	1	0,35
Dirección de Gestión del Medio Ambiente	1	0,35
Gases de Occidente	1	0,35
MINTIC	1	0,35
Secretaría Agropecuaria	1	0,35
Secretaría de Planeación con datos de Estadísticas vitales - DANE	1	0,35
Subsecretaría de Desarrollo e Inclusión Social	1	0,35
Subsecretaría Financiera	1	0,35
VEOLIA	1	0,35
<b>Total</b>	<b>283</b>	<b>100,00</b>

El tema "Demografía y Población" destaca de manera prominente al concentrar la mayor cantidad de indicadores, lo que sugiere un fuerte interés en estudiar y analizar diversos aspectos relacionados

con la población. Entre estos aspectos se incluyen el crecimiento poblacional, la distribución territorial, las características socioeconómicas y los cambios demográficos a lo largo del tiempo. Este enfoque refleja la relevancia de comprender la dinámica poblacional para diseñar políticas públicas efectivas y planificar el desarrollo sostenible. Por otro lado, los temas de "Salud" y "Comercio" también presentan una cantidad considerable de indicadores, lo que indica que son áreas clave de interés y análisis. En particular, el área de Salud resalta por su impacto directo en el bienestar de la población y su relación con los factores demográficos, mientras que el Comercio se perfila como un tema crucial para entender las dinámicas económicas y su influencia en la calidad de vida de las personas

Ilustración 21. Tema de los indicadores

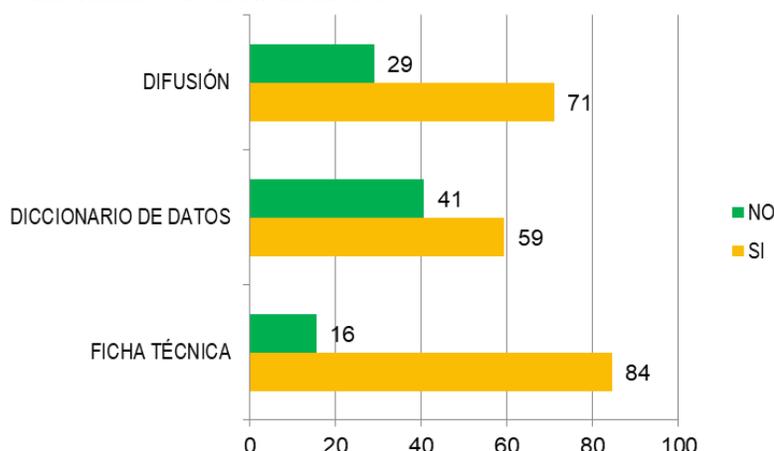


*Nota: Temas desarrollados a través de los indicadores*

Continuando con el diagnóstico de los indicadores derivados de la caracterización, se evidenció que el 71% de ellos son difundidos en los portales web de la Alcaldía, informes de rendición de cuentas y otras publicaciones. Además, se observó que el 59% cuentan un diccionario de datos, y finalmente, el 84% poseen ficha técnica.

De acuerdo con lo anterior, estos porcentajes son muy positivos. La difusión del 71% indica un compromiso con la transparencia y el acceso a la información por parte de la Alcaldía, lo que facilita la rendición de cuentas ante la ciudadanía, sin embargo es un aspecto que tiene una gran oportunidad de mejora. La disponibilidad del 59% de diccionarios de datos sugiere que la mayoría de los indicadores están documentándose, lo que mejora la comprensión y el uso de los datos por parte de los usuarios. Asimismo, el 84% de los indicadores con ficha técnica indica un nivel significativo de formalidad y rigor en la presentación de los datos, lo que contribuye a la confianza en la calidad de la información.

Ilustración 22. Documentación de los indicadores



*Nota: Cumplimiento de los indicadores frente a la difusión, diccionario de datos y fichas de los indicadores de la batería base*

### 2.2.3 Batería base de indicadores

Acorde con determinado por el DANE, 2024 la batería base de indicadores se define como:

... el conjunto de indicadores seleccionados por el DANE a partir del CONPES 3918 de 2018 (Estrategia para la implementación de los objetivos de desarrollo sostenible Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS en Colombia), indicadores de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), indicadores del Sistema de Planeación Territorial (SisPt) del Departamento Nacional de Planeación (DNP) para apoyar a los gobiernos municipales y departamentales en la construcción de su Plan de Desarrollo Territorial, indicadores del Plan Nacional de Desarrollo 2023-2026 con pertinencia territorial, Indicadores del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 generado por DANE, y del Índice de Desempeño Institucional producido por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) . Estos indicadores son insumo base para el diseño y evaluación de políticas públicas y la toma de decisiones a nivel territorial.

En este sentido para el mes de septiembre de 2024, en el marco de la medición del Índice de Capacidad Estadística - ICET se desarrolló el cuestionario de disponibilidad de la batería base de indicadores. El ejercicio se evidenció que de los 66 indicadores correspondientes a la categoría “resto del país” para el caso del municipio de Palmira el 98.5% no se encuentran difundidos en la página web de la Alcaldía, el 6.1% de ellos fué utilizado en diagnóstico, formulación y/o seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal, el 1.5% fueron empleados de forma explícita en el informe de rendición de cuentas y finalmente ninguno en la formulación o actualización del Plan de Ordenamiento Territorial Vigente. Los resultados de la anterior medición se van a analizar desde los siguientes ángulos:

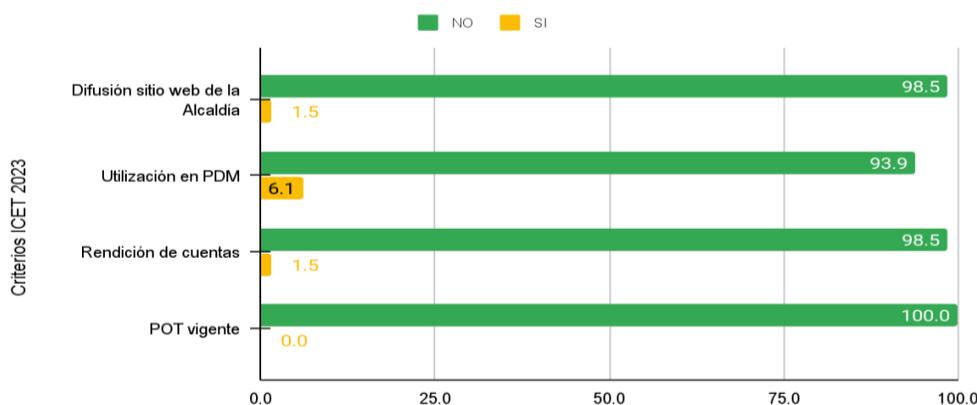
1. **Uso del indicador para hacer diagnóstico, seguimiento o evaluación al Plan de Desarrollo Municipal (PDM):** los indicadores contenidos en la batería base en su gran mayoría no se utilizan directamente en el Plan de Desarrollo, sin embargo se emplean en otros instrumentos como lo son: Plan Territorial de Educación, el Análisis de Situación de

Salud - ASIS, Plan Decenal de Salud Pública y otros documentos de orden sectorial; los cuales son revisados y analizados para el desarrollo de cada una de las etapas del ciclo de vida del PDM.

2. **Uso del indicador para presentar informes de rendición de cuentas:** En concordancia con lo mencionado en el numeral anterior, la rendición de cuentas se elabora con base en lo determinado en el PDM y su Plan Indicativo, en este sentido también se observó que la gran mayoría de indicadores de la batería base no son usados de manera explícita en los informes de rendición de cuentas.
3. **Uso del indicador en la formulación y/o actualización del Plan de Ordenamiento Territorial - POT:** el Plan de Ordenamiento Territorial vigente de Palmira, compilado en el Decreto Extraordinario n.º 192 de 2014 “Por medio del cual se compilan las disposiciones contenidas en los Acuerdos Municipales 109 de 2001, 058 de 2003, 080 de 2011 y 028 de 2014”; es un instrumento que originalmente se formuló en el año 2001 y a la fecha no se ha revisado de manera general. Es por ello que en este punto se evidenció el 0% de la utilización de los indicadores de la batería base. No obstante, en el proceso de revisión general que se está desarrollando, se recomendará al equipo POT analizar la pertinencia de utilizar dichos indicadores.

Finalmente, los resultados del diligenciamiento también indicaron que los 66 indicadores de la batería, 11 no se encuentran disponibles para el municipio.

Ilustración 23. . Resultados preliminares batería base 2020-2024



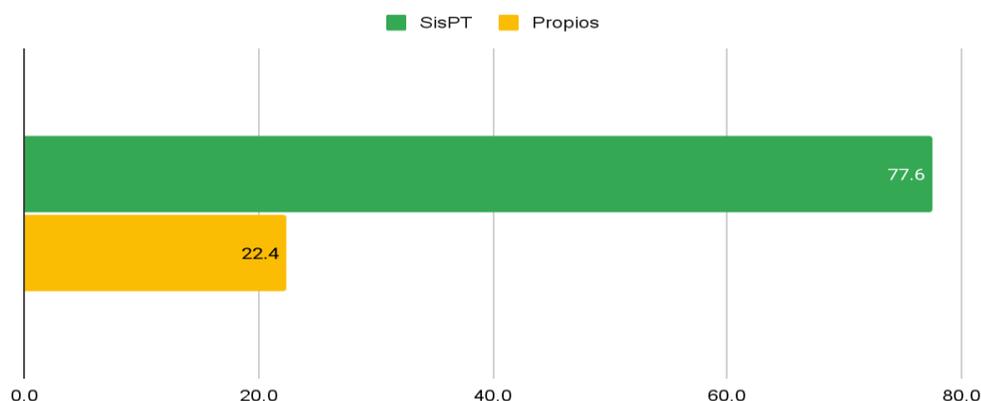
*Nota: cumplimiento de los indicadores de la batería base frente a su uso y difusión es aspectos relevantes*

## 2.2.4 Análisis sobre Indicadores del Plan de Desarrollo Municipal vigente 2024 – 2027

Para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027, se utilizaron los indicadores establecidos en el SisPT, y en algunos casos específicos se desarrollaron indicadores propios. El

análisis se basó en 72 indicadores del plan de desarrollo municipal que, a la fecha, cuentan con ficha técnica detallada, lo que asegura la precisión y la fiabilidad de la información utilizada. En este cuatrienio, se priorizó el uso de la batería de indicadores base, lo que se refleja en una utilización del 77.6%, mientras que solo el 22.4% corresponde a indicadores propios. Este enfoque se debe a que se contó con una base de datos de indicadores de resultados proporcionada por el Departamento Nacional de Planeación, lo que facilitó un análisis más exhaustivo y alineado con las directrices nacionales.

Ilustración 24. Indicadores PDM



*Nota: Indicadores correspondientes SisPT empleados en el del Plan de Desarrollo 2024 - 2027*

## 2.2.5 Registros Administrativos - RR.AA

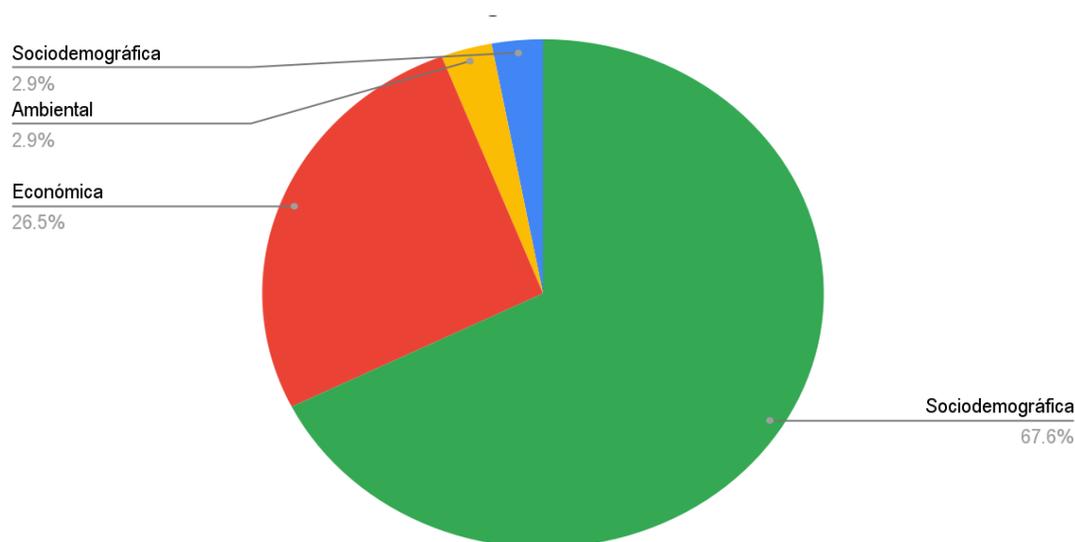
Acorde con lo definido por el Sistema Estadístico Nacional (SEN), los registros administrativos “... son considerados como fuentes potenciales de información de bajo costo y confiables para la creación de marcos estadísticos, producción de estadísticas o como fuentes de contraste, es decir, se convierten en una alternativa para atender las necesidades de información estadística.” Para el caso de la Alcaldía de Palmira el Sistema Integrado de Gestión cuenta con 4 procesos estratégicos, 12 procesos de apoyo, 3 procesos misionales y un proceso de evaluación y mejora. Estos procesos cuentan con alrededor de 500 registros administrativos, no obstante para la caracterización de la oferta se revisaron los registros que son aprovechados para la generación de información estadística o se emplean de manera recurrente para la toma de decisiones, encontrando así 36 registros. Teniendo en cuenta que el volumen de registros administrativos es elevado, es importante revisar a detalle cuáles de ellos tienen potencial estadístico.

Por otro lado, de los 36 registros caracterizados, 6 son aprovechados para generar OO.EE, los restantes han permitido evaluar el volumen de solicitudes en distintos trámites y de esta manera se ha generado la priorización en la automatización de los mismos. Además, se cuenta con un proyecto de automatización de trámites y “Ventanilla Único del Constructor (VUC)”, el cual tiene por objeto reducir costos y tiempos en los trámites relacionados con el sector construcción en la

Secretaría de Planeación Municipal, a través de la consolidación de la Infraestructura de Datos Espaciales de Palmira (IDEP) y demás tecnologías implementadas que permiten la automatización de trámites.

Ahora bien, con relación al tema que abarcan los RR.AA caracterizados, se observó que el 67.6% corresponden al tema Sociodemográfico, seguidamente del tema económico con un 26.5%. Esta tendencia se produce ya que las prioridades sociales juegan un papel fundamental en la asignación de recursos en la gestión pública, por lo tanto, permite inferir que la alcaldía se enfoca en áreas esenciales para el desarrollo integral de la comunidad, lo anterior en armonía con su misionalidad.

Ilustración 25. Temas desarrollados en los registros administrativos

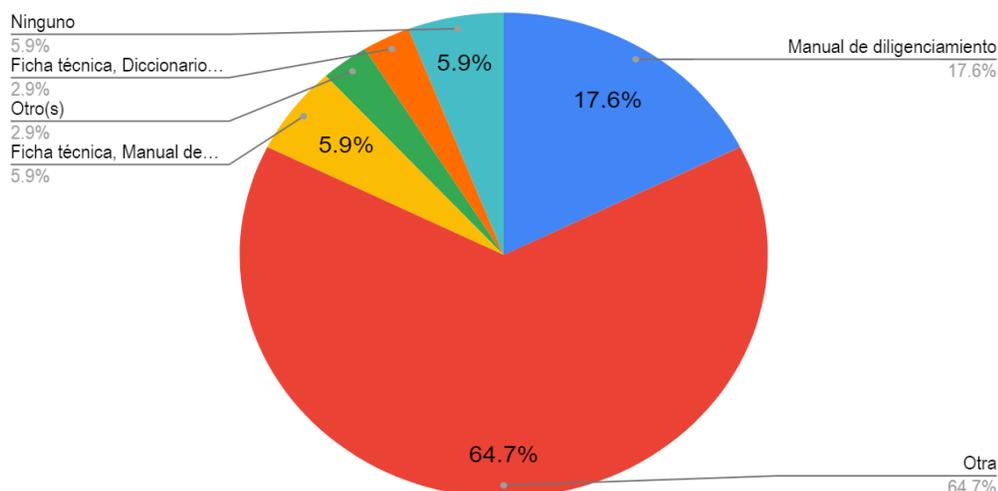


*Nota: temas desarrollados en los registros administrativos*

En cuanto a la documentación que respalda los RR.AA caracterizados, el 64.7% cuentan con otros documentos no relacionados en la ficha, pero al revisar la descripción esta categoría incluye formatos e instructivos. El 17.6% de los RR.AA cuentan con manual de diligenciamiento. Son muy pocos los RR.AA que fueron diseñados con su correspondiente ficha técnica.

La tendencia observada en la documentación que respalda los registros sugiere una falta de estandarización en los procesos de registro y seguimiento, además los formatos e instructivos son útiles pero no son suficientes para proporcionar una visión integral y coherente de cada recurso.

Ilustración 26. Documentos de los registros administrativos



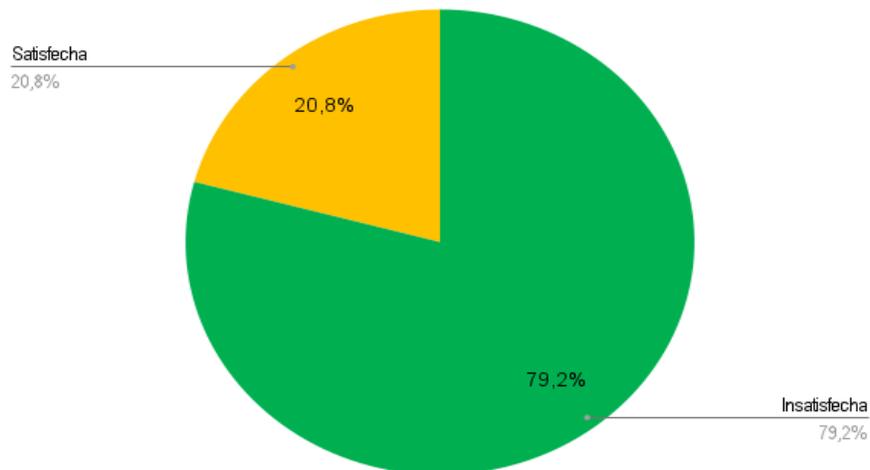
*Nota: de los registros administrativos caracterizados, en el gráfico se observa el tipo de documentación que poseen*

### 1.1.1 Identificación de la demanda de información estadística

Para desarrollar la identificación de la demanda de información estadística, se utilizó el formulario proporcionado por el DANE, diseñado específicamente para este propósito. A partir de ello, se creó una base de datos que consolidó tanto la demanda de información estadística satisfecha como la insatisfecha, incluyendo también fuentes potenciales.

El análisis de los datos recolectados reveló que el 61.5% de la demanda se encuentra insatisfecha, mientras que el 38.5% está satisfecha. Además, se identificó que el 100% de la demanda insatisfecha cuenta con fuentes potenciales claramente definidas. Esto pone de manifiesto la falta de articulación con otros actores del Sistema Estadístico Nacional (SEN) en la construcción de mecanismos que faciliten el intercambio oportuno de información.

Ilustración 27. Grado de satisfacción de la demanda de información

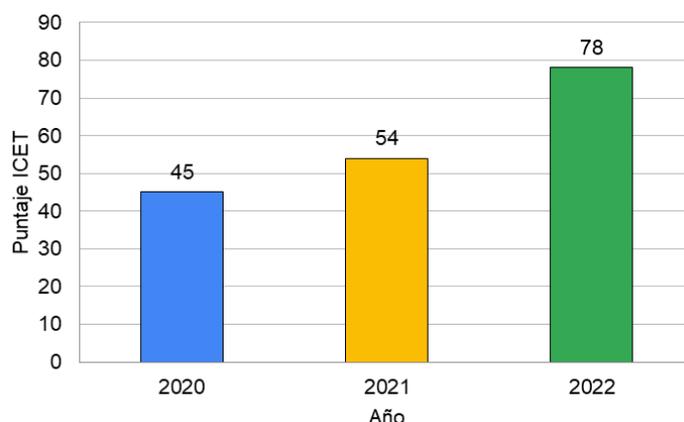


*Nota: grado de satisfacción frente a la demanda de información estadística*

### **2.3 Análisis de Resultados de medición de la PGIE “Política de la Gestión de la Información Estadística” en base al ICET (Índice de Capacidad Estadística Territorial)**

Según el DANE, el Índice de Capacidad Estadística Territorial (ICET) es un indicador sistémico y multidimensional que evalúa la capacidad de los territorios para generar y utilizar información estadística estratégica para su desarrollo integral. Esta capacidad se entiende como el conjunto de conocimientos, habilidades, recursos y el entorno institucional disponible. El índice facilita la evaluación de las acciones de fortalecimiento implementadas por las entidades territoriales en cuatro áreas clave: entorno institucional, infraestructura, metodología estadística, y accesibilidad y uso de la información estadística. Funciona como una herramienta de diagnóstico y seguimiento de las capacidades de las entidades, contribuyendo así a mejorar la producción, el acceso y el uso de información estadística en el ámbito de la política pública. Teniendo como referencia los resultados que fueron publicados por el DANE, se pudo apreciar que el puntaje ICET ha ido en ascenso, partiendo en el año 2020 con 45 puntos y llegando al año 2022 a los 78 puntos.

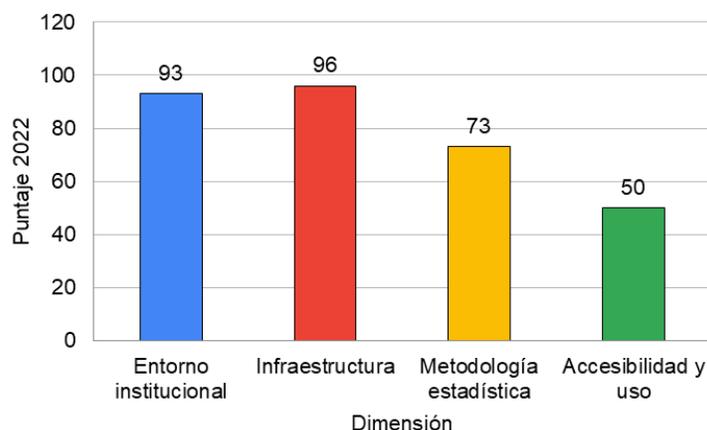
Ilustración 28. Puntaje ICET, año 2024, Alcaldía de Palmira



*Nota: Los resultados del índice a nivel de dimensiones y subdimensiones pueden variar año a año en función del reporte que realicen las entidades al FURAG. Tomado de visor de datos del ICET producido por el DANE*

**Dimensión de Infraestructura:** para el año 2022, se observó que la puntuación más alta la obtuvo la dimensión de infraestructura con 96 puntos, esto obedece a que la Alcaldía cuenta con gestores de bases de datos que reflejan el desarrollo de operaciones estadísticas y herramientas de procesamiento de datos. Producto de lo anterior actualmente se cuenta con desarrollos como lo son la IDEP, IDEATE, tablero de control CIADPAL y el tablero de control de accidentalidad. Dichas herramientas se generan a través de ArcGIS Enterprise que es una plataforma de análisis y representación cartográfica para la infraestructura personalizada de su organización. Además se cuenta con un amplio espacio en la nube que alberga todo lo relacionado con las operaciones mencionadas.

Ilustración 29. Puntuación de las dimensiones acorde con el ICET, año 2022

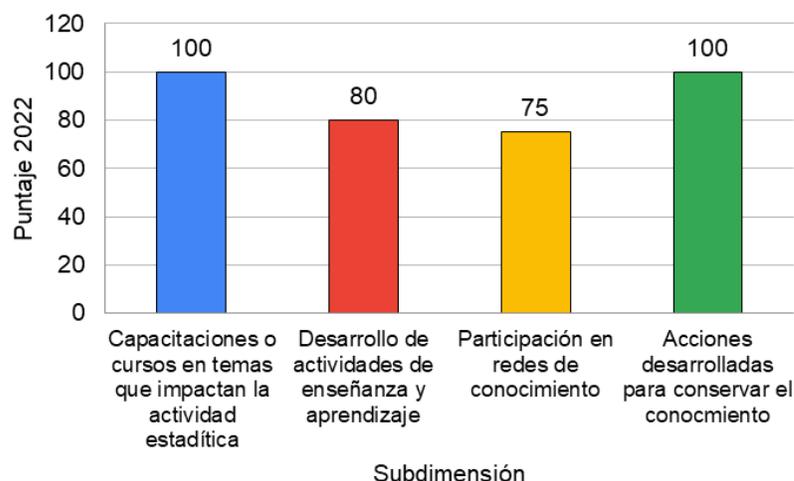


*Nota: la dimensión que obtuvo el menor puntaje fue la de accesibilidad y uso. Tomado de visor de datos del ICET producido por el DANE*

Por otro lado, es importante mencionar que en cuanto a la **percepción de suficiencia de recursos humanos, tecnológicos y financieros**; específicamente en lo que respecta al recurso humano para la generación, procesamiento, análisis y difusión de información estadística; se perciben falencias al respecto. Actualmente la Secretaría de Planeación no cuenta con profesionales de planta con conocimientos especializados en Sistemas de Información Geográficos (SIG), profesional en ingeniería de sistemas y desarrollo de software, y profesional en estadística.

**Dimensión Entorno Institucional:** esta dimensión obtuvo una calificación de 93 puntos, dicha ponderación es positiva, no obstante se observó que el aspecto puntual el cual se debe mejorar hace referencia a la Gestión del conocimiento, específicamente a lo que se refiere a la participación en redes de conocimiento. Esta situación se desarrolló teniendo en cuenta que en el Plan Institucional de Capacitación, no se incluyeron temáticas relacionadas con la producción estadística.

Ilustración 30. Entorno institucional- ICET

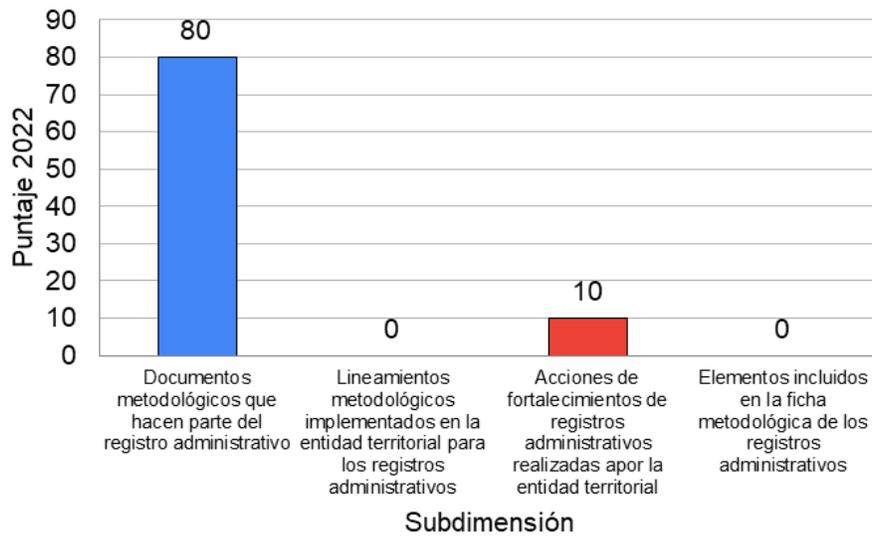


*Nota: la subdimensión que obtuvo el menor puntaje fue la de participación en redes de conocimiento  
Tomado de visor de datos del ICET producido por el DANE*

**Dimensión Metodología Estadística:** para la vigencia 2022, se obtuvo una puntuación de 73 puntos. Las subdimensiones en las cuales se reportaron baja puntuación son el aprovechamiento de registros administrativos y operaciones estadísticas.

En relación con el aprovechamiento de los registros administrativos, los indicadores “Lineamientos metodológicos implementados en la entidad territorial para los registros administrativos” y “Elementos incluidos en la ficha metodológica de los registros administrativos” no obtuvieron puntuación. Esto se debe a que aún es necesario desarrollar mecanismos que aborden las determinantes metodológicas requeridas para la creación de registros administrativos efectivos. Además, la mayoría de los registros administrativos carecen de una ficha metodológica adecuada, limitándose a instructivos o manuales de diligenciamiento, lo que dificulta una gestión sistemática y coherente de la información.

Ilustración 31. Dimensión de metodología estadística – ICET, subdimensión aprovechamiento de registros administrativos

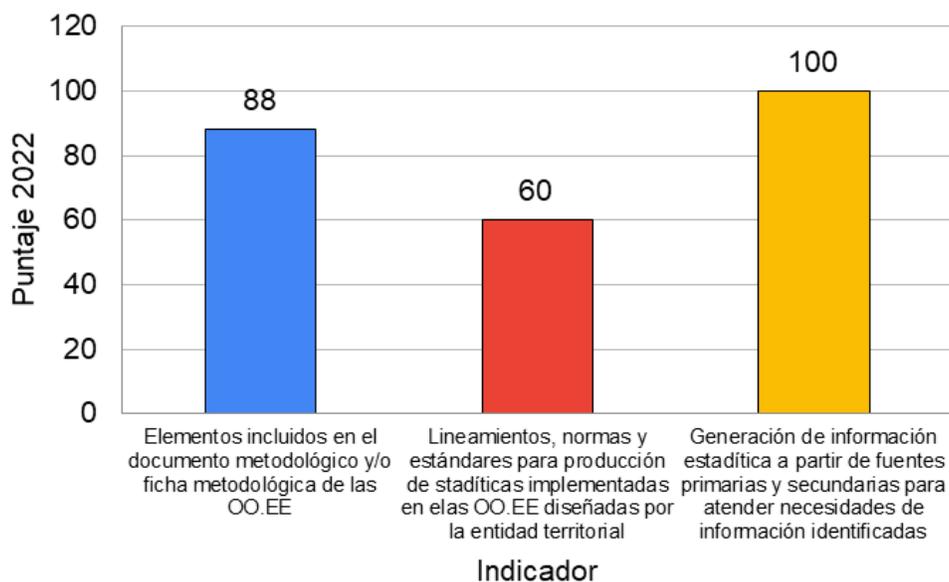


*Nota: Tomado de visor de datos del ICET producido por el DANE*

En cuanto a la subdimensión de operaciones estadísticas, se identifican deficiencias en el indicador relacionado con los "Lineamientos, normas y estándares para la producción de estadísticas implementadas en las operaciones estadísticas diseñadas por la entidad territorial". Esta situación se debe a la ausencia de directrices claras y determinantes para el desarrollo de las operaciones estadísticas (OO.EE.) a nivel local. Además, los lineamientos existentes a nivel nacional no han sido aplicados con la rigurosidad necesaria.

Como resultado, se carece de la difusión de los procedimientos establecidos que definen los pasos a seguir y llevar a cabo las operaciones estadísticas de manera eficiente y coherente.

Ilustración 32. Subdimensión operaciones estadística – ICET

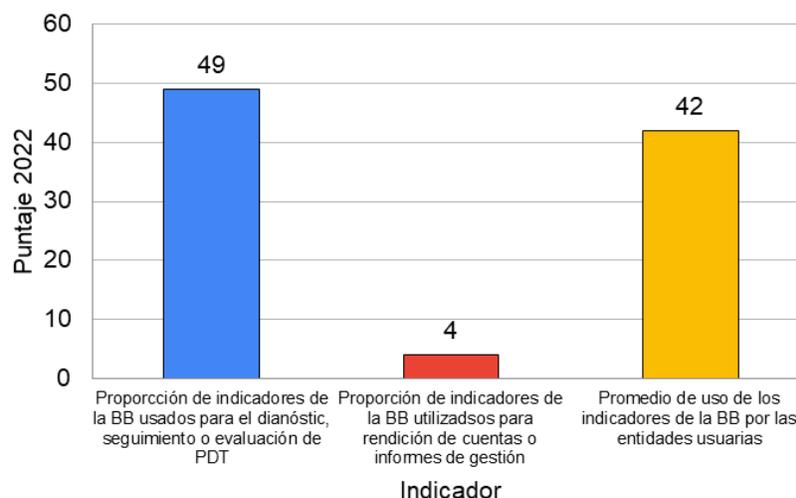


*Nota: Tomado de visor de datos del ICET producido por el DANE*

**Accesibilidad y uso:** las subdimensiones de accesibilidad y uso fueron las que obtuvieron la puntuación más baja, por debajo de 50 puntos. En el caso de la accesibilidad, el indicador relacionado con la satisfacción de los usuarios no recibió calificación, lo que indica una falta de evaluación del nivel de satisfacción de los ciudadanos respecto a los servicios ofrecidos.

Por otro lado, el indicador vinculado al uso de los indicadores de la batería base en los ejercicios de rendición de cuentas solo alcanzó 4 puntos, lo que sugiere una débil integración y aplicación de estos indicadores en la gestión pública. La baja puntuación en estas subdimensiones revela deficiencias significativas en la gestión de la información y la comunicación con los ciudadanos. La falta de evaluación de la satisfacción del usuario sugiere que la alcaldía debe generar mecanismos para atender las necesidades y expectativas de la comunidad.

Ilustración 33. Dimensión de accesibilidad y uso



*Nota: la subdimensión que obtuvo menor puntuación fue la proporción de indicadores de la batería base utilizados para la rendición de cuentas e informes de gestión. Tomado de visor de datos del ICET producido por el DANE*

## 2.4 Satisfacción de usuarios

Acorde con lo mencionado por el SEN, el desarrollo de esta actividad permite conocer la percepción y nivel de satisfacción de los usuarios respecto a la información estadística y geográfica que la Alcaldía ofrece de manera pública.

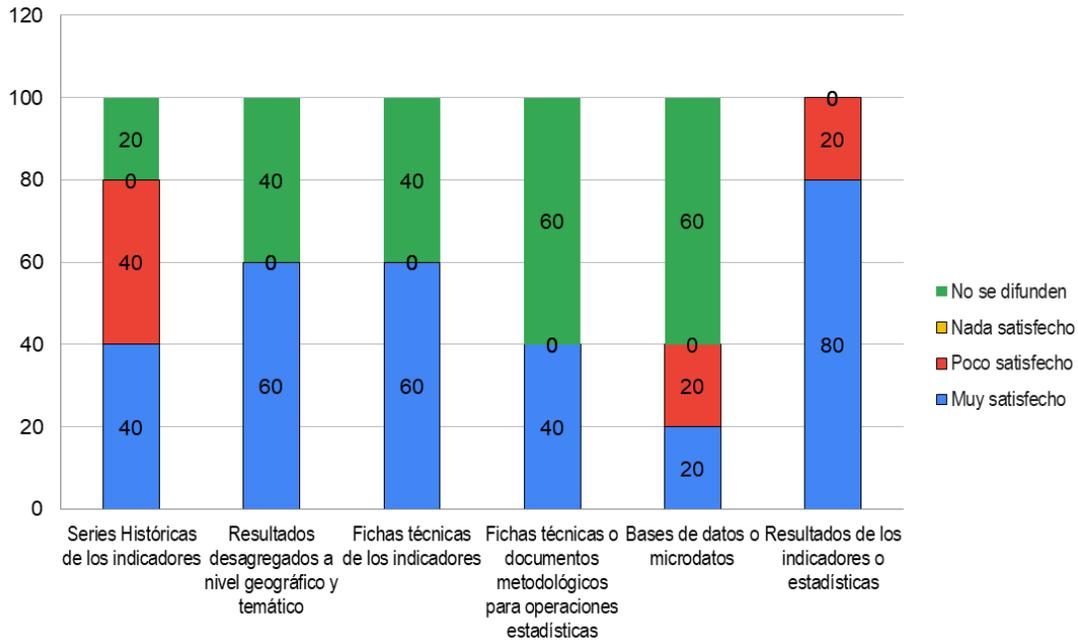
### 2.4.1 Accesibilidad

De acuerdo con el DANE, la accesibilidad obedece a la “facilidad con la cual la información estadística puede ser ubicada y obtenida por los usuarios”. La medición se realizó teniendo en cuenta temáticas asociadas a resultados de indicadores y estadísticas, series históricas de los indicadores, resultados desagregados, fichas técnicas de los indicadores, fichas técnicas o documentos metodológicos para la OO.EE y bases de datos o microdatos.

#### **Nivel de satisfacción frente a la facilidad para ubicar o consultar la información difundida en la entidad:**

Los resultados de la medición del nivel de satisfacción respecto a la facilidad para ubicar o consultar la información difundida por la entidad revelaron que, en su mayoría, las bases de datos, microdatos y fichas técnicas o documentos metodológicos no son fácilmente accesibles ni se difunden adecuadamente. Esto se refleja en un bajo nivel de satisfacción, especialmente en la consulta de series históricas. Sin embargo, se identificó una percepción más positiva frente a los resultados de los indicadores o estadísticas, los datos desagregados a nivel geográfico y temático, y las fichas técnicas de los indicadores, con niveles de satisfacción del 80 %, 60 % y 60 %, respectivamente.

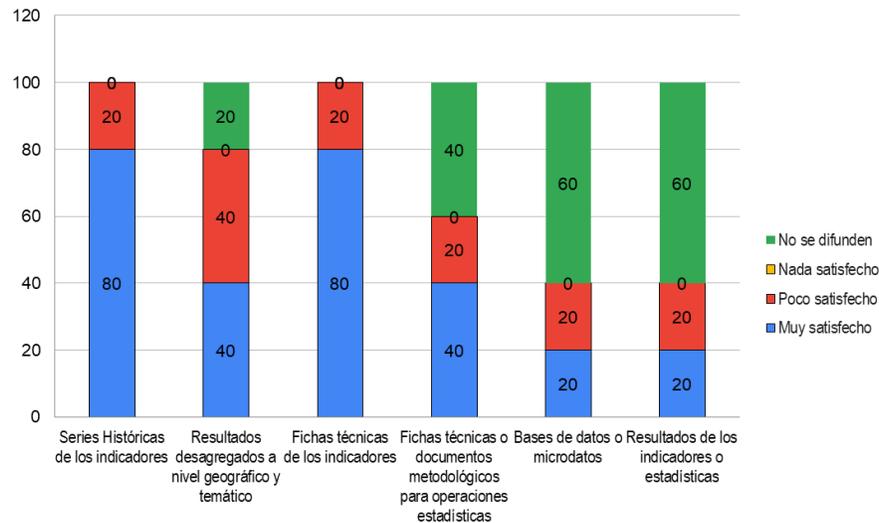
Ilustración 34. Nivel de satisfacción frente a la facilidad para ubicar o consultar la información difundida en la entidad



### Nivel de satisfacción frente a los medios de difusión

Los resultados de la medición del nivel de satisfacción con los medios de difusión empleados por la entidad indican que los indicadores o estadísticas alcanzan un 80 % de satisfacción, seguido por los datos desagregados a nivel geográfico y temático, así como las fichas técnicas de los indicadores. No obstante, se observa una baja satisfacción respecto a las series históricas. Es importante destacar que las bases de datos, microdatos y fichas técnicas o documentos metodológicos dirigidos a los OO.EE. no se están difundiendo de manera adecuada

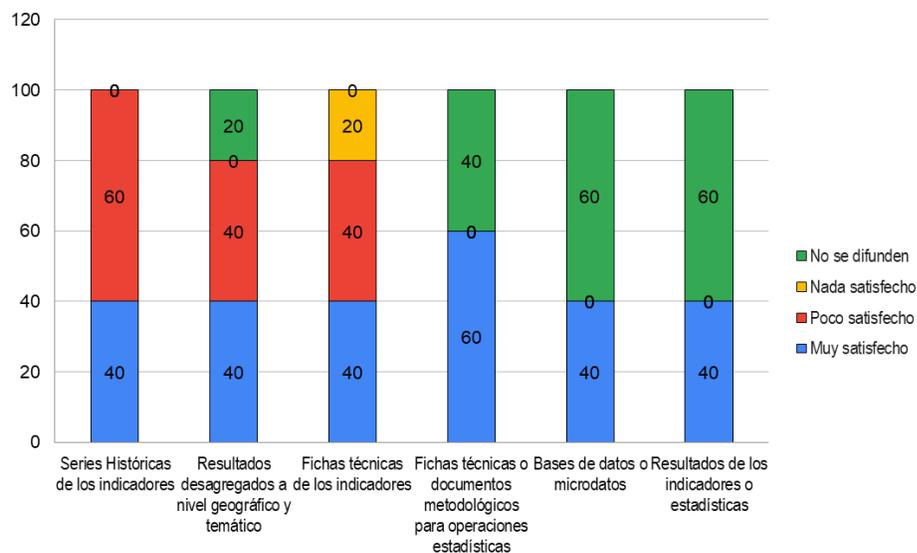
Ilustración 35. Nivel de satisfacción frente a los medios de difusión empleados por la entidad



## 2.4.2 Oportunidad

La oportunidad se define como “...el tiempo que transcurre entre la ocurrencia del fenómeno de estudio y la publicación de la información estadística...” (DANE, 2019). En este contexto, se analizaron aspectos como los resultados de indicadores y estadísticas, las series históricas de los indicadores, los datos desagregados, las fichas técnicas de los indicadores, los documentos metodológicos para las OO.EE. y las bases de datos o microdatos. Los resultados muestran que el 60 % de las encuestas reflejan una baja satisfacción con las series históricas. Además, se identificó que las bases de datos o microdatos, así como los resultados de los indicadores o estadísticas, no son difundidas en un 60 % de los casos

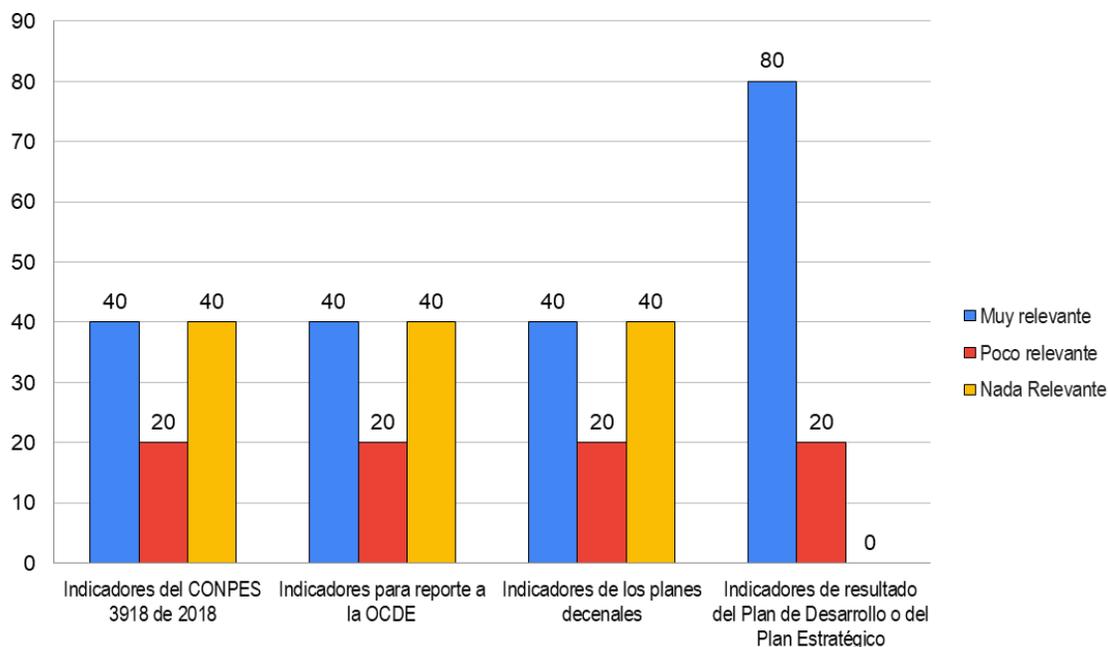
Ilustración 36. Grado de oportunidad frente a la información estadística



### 2.4.3 Relevancia

De acuerdo con el DANE, la relevancia se refiere al grado en que la estadística satisface las necesidades de los usuarios. En este marco, el 80 % de las encuestas señalaron que los indicadores del Plan de Desarrollo son altamente relevantes. Por otro lado, los indicadores del CONPES 3918 de 2018, los indicadores para el reporte a la OCDE y los indicadores de los planes decenales presentan opiniones divididas de manera equitativa entre una alta relevancia y una baja o nula relevancia.

Ilustración 37. Relevancia de los indicadores

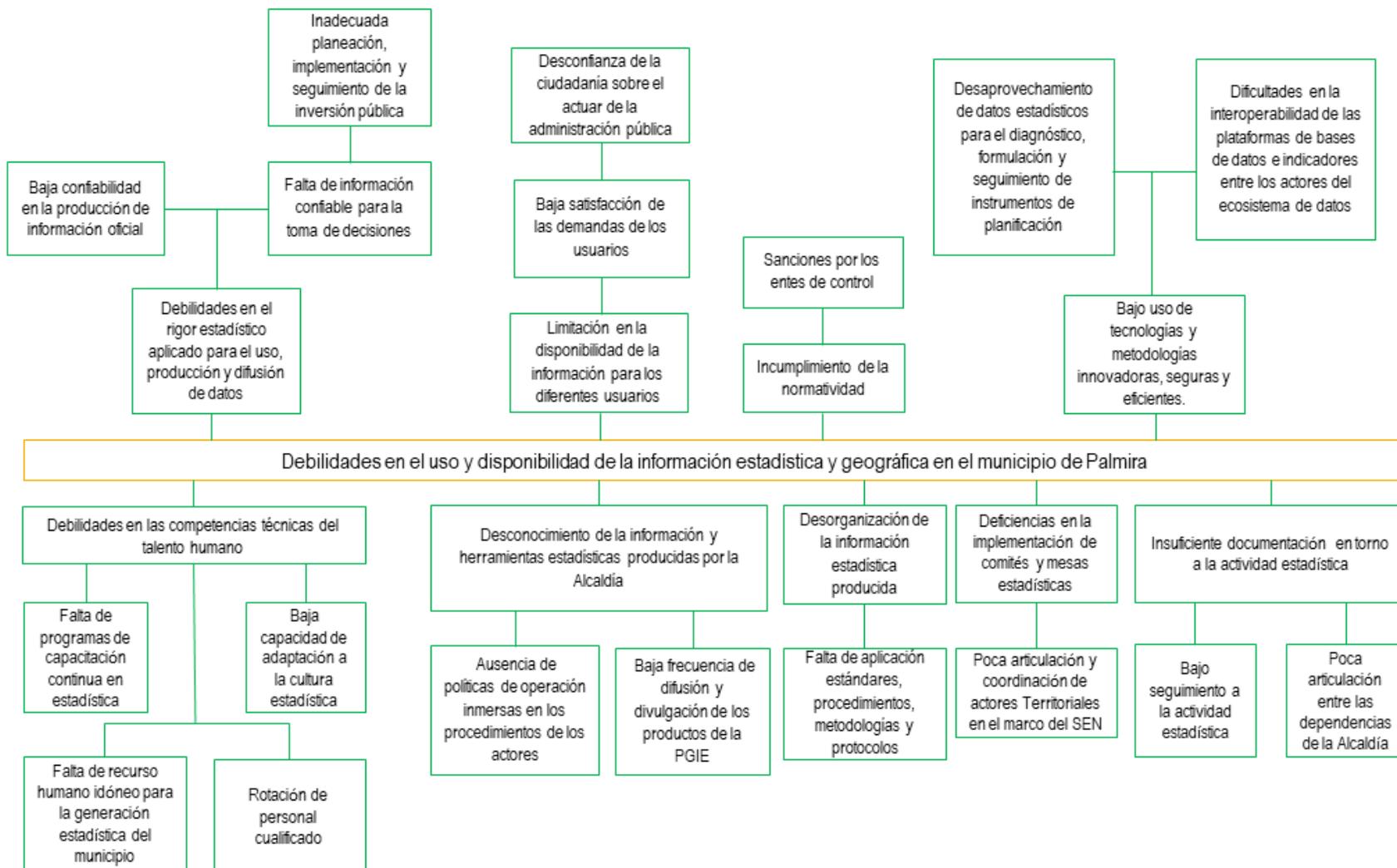


### 2.5 Análisis de la caracterización de la información

La caracterización de la información estadística municipal ha puesto de manifiesto una deficiencia significativa: la limitada utilización y difusión de datos estadísticos y geográficos. No obstante, es importante destacar el gran potencial del municipio, evidenciado por el proyecto IDEP, una iniciativa de la Secretaría de Planeación que busca crear una plataforma centralizada para la gestión y el acceso a la información espacial. Esta herramienta permitirá a la ciudadanía y a las instituciones contar con datos actualizados y confiables, promoviendo así la transparencia y la toma de decisiones basadas en evidencia. Para aprovechar al máximo este potencial, se propone implementar una serie de acciones orientadas a estandarizar los procesos y procedimientos, y a alinearlos con los lineamientos establecidos por la Autoridad Estadística.

Finamente, para concluir la subfase de diagnóstico a través de un árbol de problemas se plasmaron los elementos representativos y que se deben abordar en la implementación del PET.

Ilustración 38. Árbol de problemas



# Capítulo 3

## Componente Estratégico del Plan Estadístico

---

64

### **3 COMPONENTE ESTRATÉGICO DEL PLAN ESTADÍSTICO TERRITORIAL**

El componente estratégico del PET se elaboró tomando como base la información obtenida en el capítulo de diagnóstico. Para ello, se aplicaron las técnicas del árbol de problemas y del árbol de objetivos. Estas herramientas permitieron identificar de manera clara y detallada tanto las causas como las consecuencias del problema central. A través del análisis del árbol de problemas, se evidenciaron las diversas dimensiones del desafío que enfrenta el municipio, mientras que el árbol de objetivos proporcionó una visión estructurada de un horizonte óptimo.

Este enfoque no solo facilita la visualización de los resultados deseados, sino que también orienta la formulación de un plan de acción efectivo. En este contexto, se definirán las acciones específicas que se llevarán a cabo, se establecerán objetivos concretos y se delineará el objetivo general que guiará las intervenciones. Además, se identificarán los fines que se pretenden alcanzar, asegurando que el PET sea un instrumento coherente y alineado con el Plan de Desarrollo Palmira Ejemplar, Palmira para Todos 2024 -2027”.

#### **3.1 Objetivo general**

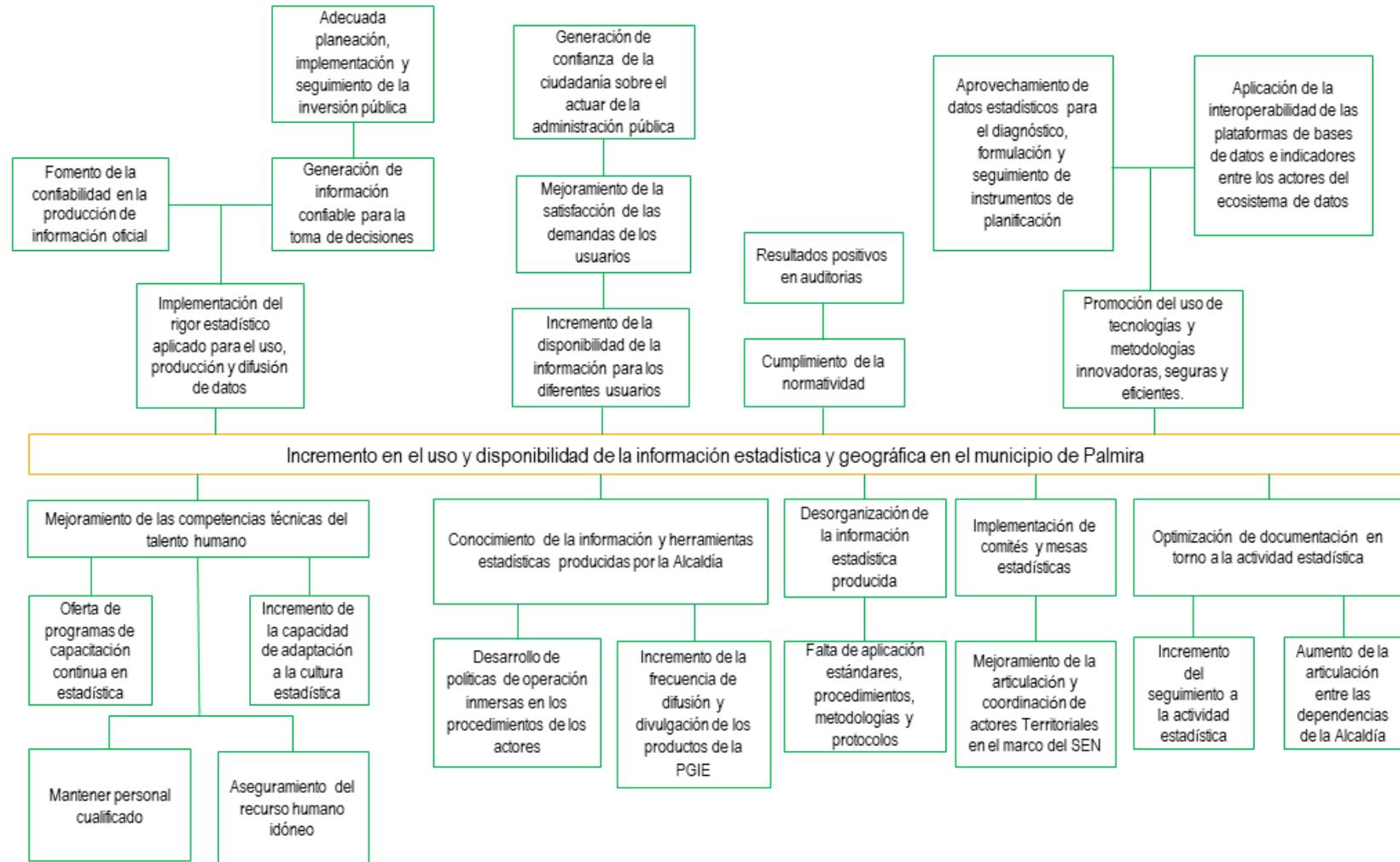
Incrementar el uso y disponibilidad de la información estadística y geográfica en el municipio de Palmira

#### **3.2 Objetivos específicos**

- Mejorar las competencias técnicas del talento humano respecto a temas estadísticos
- Generar conocimiento de la información y herramientas estadísticas producidas por la Alcaldía y los demás actores
- Desarrollar mecanismos para armonizar la información estadística que se produce en el territorio
- Optimizar la documentación de los procesos, procedimientos y desarrollos en torno a la actividad estadística, lo anterior alineado al direccionamiento estratégico de la Alcaldía
- Mejorar la articulación y coordinación de actores Territoriales en el marco del SEN

Co base en la información contenida en el árbol de problemas, se construyó el árbol de objetivos el cual suministrará información básica para la estructuración del Plan de Acción.

Ilustración 39. Árbol de objetivos



### **3.3 Estrategias del Plan de Acción**

#### **3.3.1 Estrategia 1: Evaluar las necesidades de capacitación en el tema estadístico, equipar y motivar al talento humano para que utilice las herramientas estadísticas de manera efectiva y contribuya al desarrollo del municipio.**

Esta estrategia busca potenciar el uso de datos en la toma de decisiones a nivel municipal. Para ello, se evaluará inicialmente el nivel actual de competencias estadísticas del personal de la Alcaldía, lo que permitirá diseñar un plan de capacitación adaptado a sus necesidades específicas. Este plan se integrará al esquema del Plan Institucional de Capacitaciones (PIC) y proporcionará las herramientas necesarias para analizar y utilizar datos de manera efectiva.

De forma complementaria, se llevará a cabo una campaña para fomentar una cultura de datos en toda la Alcaldía, incentivando el uso sistemático de información estadística en todos los niveles de gestión. Asimismo, se incluirá una evaluación de las necesidades y demandas de información de los diferentes actores municipales, con el fin de asegurar que los datos generados respondan a las prioridades locales

- Identificar el nivel actual de las competencias estadísticas de talento humano de la Alcaldía
- Diseñar el plan de capacitaciones y su articulación con el Plan Institucional de Capacitaciones -PIC
- Implementar el Plan de Capacitaciones
- Desarrollar campaña para promover la cultura de datos en la Alcaldía y los demás actores municipales

#### **3.3.2 Estrategia 2: Difundir el uso de la información estadística y herramientas tecnológicas ofrecidas por la Alcaldía y los demás actores, empleando para ello los diferentes mecanismos de comunicación y de este modo involucrar productores y usuarios del ecosistema de datos**

Con el objetivo de maximizar el impacto de la información estadística y fomentar su uso en la toma de decisiones, se implementará una estrategia integral que consistirá en el diseño materiales atractivos y accesibles para dar a conocer el alcance de la Política de Gestión de la Información Estadística y sus beneficios. Además se organizarán eventos y conferencias para socializar la información y fomentar el diálogo entre los diferentes actores del ecosistema de datos.

Aunado a lo anterior, se implementará una estrategia de retroalimentación constante. A través de encuestas y análisis de resultados, se evaluará la satisfacción de los usuarios y se ajustará la oferta de datos a sus necesidades.

Con el fin de garantizar la transparencia y accesibilidad de la información, se difundirán los indicadores clave que describen la situación del municipio, asegurando que estén desglosados de manera clara y comprensible para todos los públicos. Además, se establecerá un calendario regular para la publicación de nueva información estadística, garantizando así un flujo constante de datos actualizados y relevantes. A continuación se mencionan las acciones a desarrollar:

- Ejecutar una estrategia de comunicación relacionada con la difusión de a PGIE, generando contenidos atractivos para difundir a través de los diferentes canales, además de generar espacios de socialización o conferencias
- Conocer la satisfacción de usuarios mediante el desarrollo de un plan el cual involucre la aplicación de una encuesta, su respectivo análisis y acciones de mejora
- Difundir los indicadores aplicados a la categoría del municipio, los cuales obedecen al contenido de la batería base y que se encuentren desagregados
- Aplicar un cronograma de difusión de la información estadística ofertada por los actores del ecosistema de datos

### **3.3.3 Estrategia 3: Difundir e implementar las metodologías y lineamientos del DANE para mejorar la calidad de la información estadística producida en el municipio**

Para garantizar que la información estadística producida en el municipio sea confiable, comparable y útil para la toma de decisiones, es fundamental alinear nuestros procesos con los estándares nacionales. Se comenzará por brindar capacitación y asistencia técnica a todos los actores involucrados en la producción de datos, equipándolos con los conocimientos y herramientas necesarias para aplicar los lineamientos metodológicos del DANE y cumplir con las normas de calidad establecidas.

Paralelamente, se revisará y optimizará los registros administrativos, adaptándolos a los estándares del DANE. Esta acción permitirá contar con una base de datos más sólida y confiable para la generación de estadísticas.

Finalmente, se evaluará y mejorará las operaciones estadísticas existentes, asegurando que cumplan con los requisitos de calidad y eficiencia establecidos por el DANE, para lograr lo mencionado se hace necesario implementar las siguientes acciones:

- Brindar información de apoyo a los diferentes actores la cual permita contar con insumos para aplicar los lineamientos metodológicos del DANE y las normas de calidad aplicables
- Optimizar los registros administrativos disponibles en la Alcaldía, acorde con los lineamientos del DANE y las normas de calidad aplicables
- Optimizar las operaciones estadísticas disponibles en la Alcaldía, acorde con los lineamientos del DANE y las normas de calidad aplicables

### **3.3.4 Estrategia 4: Desarrollar acciones encaminadas a generar una correcta organización y documentación de la oferta de informaciones estadísticas y geográficas producidas por los actores del ecosistema de datos**

Se comenzará por capacitar a todo el personal involucrado en la generación de datos, asegurando que conozcan los estándares y protocolos necesarios para documentar la información de manera correcta. Además, se revisarán y actualizarán los procedimientos internos para incorporar la consulta y el uso de datos estadísticos en todas las actividades de la Alcaldía.

Una vez consolidados los fundamentos, se procederá potencializar el repositorio digital que servirá como centro de almacenamiento y difusión de toda la información. Esta plataforma, basada en una infraestructura de datos espaciales, permitirá organizar y visualizar los datos de manera eficiente. A continuación se relacionan las acciones a desarrollar:

- Capacitar a los actores sobre la correcta documentación de la oferta de información estadística en la Alcaldía de Palmira
- Capacitar sobre la aplicación de los formatos y procedimientos existentes relacionados con la PGIE
- Actualizar los procedimientos y procesos a que haya lugar para incluir en las políticas de operación y actividades, la consulta y uso de información estadística liberada en los instrumentos de gestión y consulta disponibles
- Implementar un plan de seguimiento sobre la correcta documentación de la oferta de información estadística
- Implementar un repositorio digital mediante la disposición de una plataforma colaborativa para almacenar, organizar y difundir la documentación y la oferta de información estadística y geográfica, bajo un motor de datos relacional (Infraestructura de datos espaciales IDE).
- Alimentar el repositorio digital con la oferta de información estadística producida
- "Constituir un equipo coordinador para el cumplimiento de la Política de Gestión de la Información Estadística y Plan de Acción del Plan Estadístico Territorial

### **3.3.5 Estrategia 5: Articular intra e interinstitucionalmente para la difusión e intercambio oportuno de información**

Esta estrategia busca incrementar la articulación institucional y fomentar la colaboración en torno a la producción y uso de datos. Al compartir conocimientos y recursos, se podrá construir un ecosistema de datos más robusto y dinámico, lo que a su vez contribuirá a mejorar la toma de

decisiones y el desarrollo del municipio. El desarrollo de la estrategia permitirá al equipo coordinador del PET obtener un respaldo sobre el compromiso de los actores frente al intercambio de la información estadística del territorio. Para su desarrollo se realizarán las siguientes acciones:

- Realizar eventos de socialización del Plan Estadístico Territorial
- Firmar acuerdos de voluntades o pactos para el intercambio de información estadística y geográfica

### **3.4 Socialización, aprobación y difusión**

La socialización se realizará involucrando a los actores participantes en el diagnóstico del Plan, para ello se compartirá a cada uno de los enlaces y al jefe de despacho el documento y el plan de acción. Se generará un mecanismo de participación en el cual se podrán plantear dudas o sugerencias respecto al instrumento. El equipo PET realizará la recepción, análisis y respuesta a los interrogantes y procederá a realizar los ajustes en los casos que aplique. Posteriormente, se convocará a un evento a los actores directos e indirectos, lo anterior con el objetivo de socializar la versión final del PET.

Agotado el paso anterior, se procederá a presentar el PET ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño para su aprobación, para luego difundirlo a todos los actores del ecosistema de datos del municipio, mostrando los beneficios de su implementación. Además se publicará en la página oficial de la Alcaldía, específicamente en el micrositio de la Secretaría de Planeación y se acudirá al desarrollo de una de divulgación acorde a diferentes públicos.

### **3.5 Instrumentos de seguimiento y evaluación al Plan Estadístico Territorial**

El seguimiento al plan de acción se realizará cada tres meses y producto de ello se generará un informe con observaciones y retroalimentación en caso de ser necesario. Se construirá un tablero de control que facilitará la consolidación y también ayudará a evidenciar el avance en la ejecución de las acciones. El responsable del seguimiento será el equipo coordinador. El informe llevará como mínimo la siguiente estructura:

- Introducción: la cual desarrollará un contexto del avance y del PET
- Objetivo del informe: indicar claramente el propósito del informe
- Alcance: se debe definir el período de tiempo cubierto por el informe y las áreas específicas del plan de acción que se abordarán.
- Resumen ejecutivo: incluirá los logros más destacados, desafíos identificados y recomendaciones. Se propondrán acciones concretas de mejora.

- Estado de avance de las acciones: tabla de seguimiento y análisis de los resultados
- Evidencias: adjuntar documentos, gráficos o imágenes que respalden la información presentada, las cuales reposaran en el espacio dispuesto para tal fin
- Recomendaciones
- Conclusiones
- Anexos

Tabla 4. Plan de Acción

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIA	ACCIONES	METAS	TIPO DE ACUMULACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCTOS	INDICADOR	RESPONSABLES	2024	2025	2026	2027	2028
<b>Mejorar las competencias técnicas del talento humano respecto a temas estadísticos</b>	Evaluar las necesidades de capacitación en el tema estadístico, equipar y motivar al talento humano para que utilice las herramientas estadísticas de manera efectiva y contribuya al desarrollo del municipio.	Identificar el nivel actual de las competencias estadísticas de talento humano de la Alcaldía	1	No acumulada	Número	Informe diagnóstico	Informe diagnóstico elaborado	Equipo coordinador PET	1				
		Diseñar el plan de capacitaciones y su articulación con el Plan Institucional de Capacitaciones - PIC	4	Acumulada	Número	Plan de capacitaciones	# Plan de capacitaciones diseñado	Equipo coordinador PET - Subsecretaría de Gestión del Talento Humano	1	1	1	1	
		Implementar el Plan de Capacitaciones	4	Acumulada	Número	Informe (listados de asistencias, presentaciones empleadas, evaluaciones post capacitación )	# Plan de capacitaciones implementado	Equipo coordinador PET - Subsecretaría de Gestión del Talento Humano	1	1	1	1	
		Desarrollar campaña para promover la cultura de datos en la Alcaldía y los demás actores municipales	1	No acumulada	Número	Documento de soporte que contenga el diseño de la campaña  Portafolio de evidencias (listados de asistencias, presentaciones empleadas, evaluaciones post capacitación, piezas publicitarias .etc.)	Campaña desarrollada	Equipo coordinador PET - Dirección de comunicaciones	1				

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATÉGIA	ACCIONES	METAS	TIPO DE ACUMULACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCTOS	INDICADOR	RESPONSABLES	2024	2025	2026	2027	2028
<b>Generar conocimiento de la información y herramientas estadísticas producidas por la Alcaldía y los demás actores</b>	Difundir el uso de la información estadística y herramientas tecnológicas ofrecidas por la Alcaldía y los demás actores, empleando para ello los diferentes mecanismos de comunicación y de este modo involucrar productores y usuarios del ecosistema de datos	Ejecutar una estrategia de comunicación relacionada con la difusión de a PGIE, generando contenidos atractivos para difundir a través de los diferentes canales, además de generar espacios de socialización o conferencias	1	No acumulada	Número	Portafolio de evidencias que contenga: contenidos generados, piezas gráficas, listados de asistencias y registro fotográfico	Estrategia de comunicación ejecutada	Equipo coordinador PET - Dirección de comunicaciones	1				
		Conocer la satisfacción de usuarios mediante el desarrollo de un plan el cual involucre la aplicación de una encuesta, su respectivo análisis y acciones de mejora	4	Acumulada	Número	Informe de ejecución del plan	# de informes	Equipo coordinador PET - Secretaría de Participación comunitaria	1	1	1	1	
		Difundir los indicadores aplicados a la categoría del municipio, los cuales obedecen al contenido de la batería base y que se encuentren desagregados	100	Acumulada	Porcentaje	Plataforma IDEATE con los indicadores de la batería base incluidos	% Indicadores difundidos	Equipo PET , Todas las dependencias	0,25	0,25	0,25	0,25	
		Aplicar un cronograma de difusión de la información estadística ofertada por los actores del ecosistema de datos	100	Acumulada	Porcentaje	Cronograma de difusión aplicado	% Cronograma de difusión aplicado	Equipo coordinador PET - Dirección de comunicaciones	0,25	0,25	0,25	0,25	
<b>Desarrollar mecanismos para armonizar la información estadística que se produce en el territorio</b>	Difundir e implementar las metodologías y lineamientos del DANE para mejorar la calidad de la información estadística producida en el municipio	Brindar información de apoyo a los diferentes actores la cual permita contar con insumos para aplicar los lineamientos metodológicos del DANE y las normas de calidad aplicables	4	Acumulada	Número	Retroalimentación que contenga los insumos para aplicar los lineamientos metodológicos del DANE y las normas de calidad aplicables, comunicada a los actores del ecosistema de datos	# Retroalimentación realizada	Equipo coordinador PET - Dirección de comunicaciones	1	1	1	1	

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIA	ACCIONES	METAS	TIPO DE ACUMULACION	UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCTOS	INDICADOR	RESPONSABLES	2024	2025	2026	2027	2028
		Documentar los registros administrativos disponibles en la Alcaldía, acorde con los lineamientos del DANE y las normas de calidad aplicables	36	Acumulada	Número	Registros administrativos documentados (ficha técnica y diccionario de datos) y disponibles en el Sistema de Información y Gestión	# Registros administrativos documentados	Equipo PET, Todas las dependencias, Direccionamiento estratégico, Secretaría General		10	10	10	6
		Documentar las operaciones estadísticas disponibles en la Alcaldía, respecto a : ficha metodológica, Documento metodológico, Diccionario de BD de procesamiento y Plan general; acorde con los lineamientos del DANE y las normas de calidad aplicables	8	Acumulada	Número	Operaciones estadísticas optimizadas y disponibles en el Sistema de Información y Gestión	# Operaciones Estadísticas optimizadas	Equipo PET, Todas las dependencias, Direccionamiento estratégico, Secretaría General		3	3	2	
<b>Optimizar la documentación de los procesos, procedimientos y desarrollos en torno a la actividad estadística, lo anterior alineado al direccionamiento estratégico de la Alcaldía</b>	Desarrollar acciones encaminadas a generar una correcta organización y documentación de la oferta de información estadística y geográfica producidas por los actores del ecosistema de datos	Capacitar a los actores sobre la correcta documentación (ficha técnica, diccionario de datos, metodología y plan general) de la oferta de información estadística en la Alcaldía de Palmira	8	Acumulada	Número	Portafolio de evidencias (listados de asistencias, presentaciones empleadas, evaluaciones post capacitación)	# Capacitaciones realizadas	Equipo PET, profesional Estadístico		2	2	2	2
		Capacitar sobre la aplicación de los formatos y procedimientos existentes relacionados con la PGIE	2	Acumulada	Número	Informe (listados de asistencias, presentaciones empleadas, )	# Capacitaciones realizadas	Equipo PET, profesional Estadístico		1		1	

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIA	ACCIONES	METAS	TIPO DE ACUMULACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCTOS	INDICADOR	RESPONSABLES	2024	2025	2026	2027	2028
		Actualizar los procedimientos y procesos a que haya lugar para incluir en las políticas de operación y actividades, la consulta y uso de información estadística liberada en los instrumentos de gestión y consulta disponibles	30	Acumulada	Porcentaje	Mapa de procesos actualizados	% Procedimientos y procesos actualizados	Equipo PET, Todas las dependencias, Direccionamiento estratégico, Secretaría General		0,1	0,1	0,1	
		Implementar un plan de seguimiento sobre la correcta documentación de la oferta de información estadística	30	Acumulada	Porcentaje	Informe de seguimiento	% Plan de seguimiento implementado	Equipo PET, Todas las dependencias,		0,1	0,1	0,1	
		Implementar un repositorio digital mediante la disposición de una plataforma colaborativa para almacenar, organizar y difundir la documentación y la oferta de información estadística y geográfica, bajo un motor de datos relacional (Infraestructura de datos espaciales IDE).	1	No acumulada	Número	Repositorio digital	# de repositorios implementados	Equipo PET, Todas las dependencias,					
		Alimentar el repositorio digital con la oferta de información estadística producida	30	Acumulada	Porcentaje	Repositorio digital alimentado	% de alimentación	Equipo PET, Todas los actores		0,1	0,1	0,1	
		Constituir un equipo coordinador para el cumplimiento de la Política de Gestión de la Información Estadística y Plan de Acción del Plan Estadístico Territorial	100	No acumulada	Porcentaje	Equipo PET multidisciplinario	% Equipo constituido	Secretaría de Planeación	1				

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIA	ACCIONES	METAS	TIPO DE ACUMULACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCTOS	INDICADOR	RESPONSABLES	2024	2025	2026	2027	2028
Mejorar la articulación y coordinación de actores Territoriales en el marco del SEN	Articular intra e interinstitucionalmente para la difusión e intercambio oportuno de información	Firmar acuerdos de voluntades o pactos para el intercambio de información estadística y geográfica	10	Acumulada	Número	Acuerdos firmados	# de acuerdos firmados	Equipo PET y actores del ecosistema de datos	NA	2	3	5	

## 4 CONCLUSIONES

El ecosistema de datos del municipio involucra actores de diversos sectores de manera indirecta, no obstante, para la participación directa incluye las dependencias de la Alcaldía y la Cámara de Comercio de Palmira quien a su vez articula con otros actores para centralizar un porcentaje de la oferta de información analizada, lo anterior en el marco de la operación “Estadísticas Sectoriales” que se alberga en IDEATE.

El diagnóstico permitió evidenciar que la capacidad estadística de la Alcaldía presenta falencias respecto al uso y difusión de los datos disponibles para la toma de decisiones informadas, la generación de políticas públicas efectivas y la difusión de la información estadística. En este sentido, al implementar las acciones planteadas acorde con los requerimientos identificados en el plan de acción, se optimizará la transparencia y la participación ciudadana en los procesos de planeación y gestión.

Acorde con los resultados derivados del diagnóstico, se planteó un plan de acción que abarca 5 estrategias las cuales se desarrollaran mediante acciones encaminadas a mejorar las capacidades del talento humano, ampliar el acceso a la información, difundir la información y facilitar su uso, mejorar la coordinación entre actores y articular esfuerzos entre las diferentes instituciones.

Respecto a la satisfacción de usuarios, es importante mencionar que se reflejó baja satisfacción con relación a la publicación de documentación de la información estadística y sus series históricas.

## 5 BIBLIOGRAFIA

Alcaldía de Palmira. (2023). *Informe de gestión y balance de resultados planeación*.

Congreso de la República de Colombia. (2023, 3 de octubre). Ley 2335 de 2023 [Por la cual se expiden disposiciones sobre las estadísticas oficiales en el país]. Alcaldía de Bogotá. <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=149577>

Departamento Administrativo Nacional de Estadístico. (2019). *Metodología ICET 2019*. <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/icet/metodologia-icet-2019.pdf>

Departamento Administrativo de la Función Pública. (2018). *Registros administrativos y operaciones estadísticas de Función Pública*. [https://www.funcionpublica.gov.co/VisualSIE/faces/javax.faces.resource/docs/Documento\\_operaciones\\_estadisticas\\_y\\_registros\\_administrativos.pdf](https://www.funcionpublica.gov.co/VisualSIE/faces/javax.faces.resource/docs/Documento_operaciones_estadisticas_y_registros_administrativos.pdf)

Departamento Administrativo de la Función Pública. (2010). *Metodología para el desarrollo de Planes Estadísticos*. [https://www.sen.gov.co/sites/default/files/pagina-migraciones-files/2023-09/Metodolog%C3%ADa\\_para\\_el\\_desarrollo\\_de\\_planes\\_estad%C3%ADsticos.pdf](https://www.sen.gov.co/sites/default/files/pagina-migraciones-files/2023-09/Metodolog%C3%ADa_para_el_desarrollo_de_planes_estad%C3%ADsticos.pdf)

Departamento Administrativo Nacional Estadístico. (2021). *Sistema de Consulta de Conceptos Estandarizados*. DANE. [https://conceptos.dane.gov.co/conceptos/conceptos\\_catalogo](https://conceptos.dane.gov.co/conceptos/conceptos_catalogo)

Sobre la Ciudad Palmira | UPB. (s. f.). *Sobre la Ciudad Palmira*. <https://www.upb.edu.co/es/universidad/nuestro-campus/sobre-la-ciudad/palmira>

Senado de la República. (2023). *Metodología para el desarrollo de planes estadísticos*. [https://www.sen.gov.co/sites/default/files/pagina-migraciones-files/2023-09/Metodolog%C3%ADa\\_para\\_el\\_desarrollo\\_de\\_planes\\_estad%C3%ADsticos.pdf](https://www.sen.gov.co/sites/default/files/pagina-migraciones-files/2023-09/Metodolog%C3%ADa_para_el_desarrollo_de_planes_estad%C3%ADsticos.pdf)

Universidad Nacional de Colombia. (2018). *Plan Estadístico Institucional*. [https://estadisticaun.github.io/L\\_Plan/](https://estadisticaun.github.io/L_Plan/)